



JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 149
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 22/8/2019 a las 11:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Renault, Sedan 4 puertas, Logan PH2 Pack Plus - 1.6 - 8V, con equipo de GNC, año 2010. 2. Renault, Sedan 5 puertas, Kangoo Sportway 1.6 - ABCP 2P, con equipo de GNC, año 2011. 3. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) - Attractive 5P - 1.4 - 8V, año 2018. 4. Fiat, Sedan 4 puertas, Siena EL 1.4, año 2017. 5. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) - Attractive 5P - 1.4 - 8V, año 2017. 6. Volkswagen, Sedan 4 puertas, Voyage 1.6, año 2016. 7. Honda, Sedan 4 puertas, City EXL A/T, año 2010. 8. Fiat, Sedan 5 Puertas, Palio Fire 1.4, año 2017. 9. Mitsubishi, Sedan 4 puertas, Lancer GT, año 2009. 10. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio Fire 1.4 5P, año 2006. 11. Ford, Sedan 4 puertas, Fiesta Max 1.6 L Ambiente, año 2010. 12. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio Fire 1.4, año 2017. 13. Suzuki, Sedan 3 puertas, Fun 1.4, año 2011. 14. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio Fire 1.4 5P, año 2016. 15. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2011. 16. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT+, año 2018. 17. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Polo Highline 1.6 MSI 110CV, año 2018. 18. Fiat, Sedan 4 puertas, Siena Attractive 1.4 Benzina, año 2011. 19. Peugeot, Sedan 5 puertas, 206 Generation, año 2009. 20. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017. 21. Fiat, Sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V Easy, año 2017. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales,

verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/ estado de Bienes, Insuficiente documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los Bienes exhibido debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 22 de agosto a las 11:00 horas. Exhibición: El día 21 de agosto de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 5 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 6 a 21 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 5 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Teléfono 0351156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail. com. Lotes 6 a 21 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 222131 - \$ 2171,65 - 08/08/2019 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 3° Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "CISMONDI NATALIA MAGALI C/ PLAZA ANTONELLA SOLEDAD - EJECUCION PRENDARIA - (Exp. 6364686), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 08/08/2019, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca FIAT, Tipo: Sedan 5 puertas, Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V, Motor Marca: Fiat N° 178E80117144507, Chasis Marca: Fiat N° 9BD15827674871934, Año: 2006, Dominio: FUN 550; con equipo de GNC vehicular, con regulador marca: Pelmag, código: PE04, N° 214943, con un cilindro marca: Eurosil, Código: ER27, N° 193792, Capacidad 10 m3, en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE: dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la su-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 40
Rebeldías	Pag. 40
Sentencias	Pag. 40
Usucapiones	Pag. 40

basta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A - pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Piedras 1474 - V. María Cba. 14 a 16 hs.- INFORMES: al Mart. - t.e. 0353 -155658643.- Fdo. DRA. MYRIAN DEL VALLE OSES - SECRETARIA - Oficina 23 de Julio de 2019.

2 días - N° 219638 - \$ 1887,52 - 08/08/2019 - BOE

O. Juez 19ª C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SOSA, HORACIO ALFREDO Y OTROS - EJECUCIÓN PRENDARIA -EXPEDIENTE: 6183731 " Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F" Rematara el 12/08/2019, 12:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Sub.Suelo-Cba, RENAULT, DUSTER CONFORT, 2014, dominio OJU-401, en el estado visto. Con base \$793.304,87, de no haber postores por esa base, se realizará una segunda subasta, con retasa del 50% de la deuda, \$396.652,43-, treinta minutos después de la hora establecida para el remate fracasado, y en el caso que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado, se rematará 30 minutos después SIN BASE, dinero de contado, depósito bancario, ó transferencia electrónica inmediata y al mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. (10%), más 4% de

Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$20.000. Compra en com. art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Posesión una vez inscripto Reg. Auto. Cta. Nro: 922/2808509 – CBU: 0200922751000002808592. Exhibición 8 y 9/08/2019 en calle GUATIMOZIN 130, Hor. 15 a 17hrs.. Informes al martillero. TE. 155517031. Of. 24 /07/2019. Fdo. Dra. TOLEDO, Julia Daniela. SECRETARIA

2 días - N° 219949 - \$ 812,88 - 12/08/2019 - BOE

JUDICIAL. Juez 9° Civ y Com en autos "DE MAURO, HUGO ERNESTO C/ NOTA, MARCELO SEBASTIAN O SEBASTIAN MARCELO-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE N° 6679418" Mart. DEFEND E. Alejandro MP 01-2034, rematará el 08/08/2019 a las 11 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula n° 564.211 (23-04) inmueble inscripto en la Matrícula n° 564.211 (23-04) lote de terreno, con construcción al fondo de 4x5 que corresponde al garage de la casa del lindero, formando parte de la misma construcción. El lote constatado, como el lindero lote 12 (unificados) se los utiliza como casa de veraneo. Sin delimitación entre lotes.– de la ciudad de Villa Carlos Paz -Base \$ 1.002.384 – Posturas mínimas: \$ 15.000 - Mejoras: construcción de 4x5 metros (garage) y ingreso vehicular– Sup. 425ms.50dms2- – Nomenclatura Catastral: C 39 S 03 Mz 041 P 013. – Cuenta en Rentas n° 230405485945- El lote constatado no tiene servicios conectados, existe en el lugar servicios de luz, agua y gas natural. Contado, efectivo ó cheque certificado al mejor postor, 20 % Señal y Comisión Mart (3%) y 4 % Ley 9505 y saldo a la aprobación - vencidos 10 días con más 12% anual–Cta en Bco Cba n° 2365301– CBU 02009227510000023653 10 - Comisionistas: art. 586 CPC – Gravámenes: los que surgen de autos – Informes: al Mart. DEFEND .Eduardo Alejandro.- tel 3516071363 Of. 30 / 07 / 2019 – Dra SOSA Maria Soledad Secretaria.

3 días - N° 220574 - \$ 1561,26 - 08/08/2019 - BOE

ALEJO LEDESMA: el Martillero Eduardo Gustavo Agüado rematará por orden de la Municipalidad de Alejo Ledesma el día 14/08/2019 a las 10:00hs. en la sede del Concejo Deliberante: Un LOTE DE TERRENO: designado con el NÚMERO 7 de un plano particular de subdivisión de los solares LETRAS A, B, C, D, E, F, G, H de la MZA. 51 del Pueblo Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, DPTO. MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, que mide: 18 mts. de frente al Oeste por 55 mts. de fondo, encerrando una SUP. TOTAL DE 990 mts.2, y linda: al N. con Solar 8; al

S. con solares 1, 2 y parte del 3; al E., con solar 6 y al O., con calle pública. Y PROT. PLANO DE MENSURA PARA POSESIÓN, Expte. N° 033-81934/04, el inmueble se describe: 18 mts. de fe. Al O. (línea D-A), igual c/ fe. al E. (línea C-B), por 54,80mts. de fondo en su cost. N. (línea A-B) y S. (línea D-C), con Sup. 986,40 mts.2. Cuenta D.G.R.: 190703387342, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 929439. Base: \$900.000. Condiciones: 70% al momento del remate y 30% contra escrituración. Gastos de escrituración y comisión de ley del martillero a cargo del comprador (Ord. N° 521/19).-

2 días - N° 220994 - \$ 762,04 - 08/08/2019 - BOE

Ord. Juez 34° C. y C. Sec. Pala de Menedez, autos: "CALDERON RAMON CARLOS C/ RENAUDO, FEDERICO PEDRO Y OTRO - ORDINARIO (N° 5731097)" Alejandro Avendaño 01-0328, c/ dom Ayacucho 341 1° "C", rematará 08/08/2019 a las 10:00hs. Sala Remate TSJ A. M. Bas 244, Subsuelo. Lote de Terreno: edificado, Ubic. calle Galeotti 700, B° Firpo, Dto. Capital, desig. como pte. del lote 1, manz. 5, Inscripto en la Matrícula N° 7837 (11) a nombre de Renaudo Federico Pedro. Titular 100%. Mejoras: Inmueble descripto conforme acta de fs 1491, que se describe como: PB. salón, 2 ambientes, oficina, escalera; EP: Cocina com., baño , un dormitorio., 1er. piso salón, dos baños y vestidor. vivienda un dorm. 2do piso. recibidor, salón, 1 dormitorio., 3er. Piso, recibidor y salón. Zona posee serv. de luz, agua , gas natural, teléfono, cloacas, transporte de colectivo. Estado: Ocupado por familiares del demandado. Condiciones: Base \$1.615.880, dinero de contado al mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio como señal y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., mas 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. por transferencia electrónica a la cuenta de autos Nro. 922/1481606 CBU: 0200922751000001481660. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 serie A. pto- 23 - de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 del CPC).. Postura Min: \$ 10.000 Títulos art 599 CPC. Gravámenes los de autos. ver: Días 06-07 de agosto de 16 a 18 hs, informes al

martillero Tel: 5693007- 3515176363. FDO: Dra Ana Maria Pala de Menendez- secretaria OF 01/08/2019.-

5 días - N° 221135 - \$ 6893,25 - 08/08/2019 - BOE

Edicto Juez de Juz. 1° Inst. Civ. Com. de 19° Nom. de Cba. en autos ALEGRE HÉCTOR JOSÉ C/ ROMERO JUAN MARCELO-ABREVIADO-DAÑOS Y PERJUCIOS-ACCIDENTES DE TRANSITO-Expte n°6711675, el Mart. Matias Torino, M.P.01-2658, c/dlio. Bv. San Juan 636 5°A, rematará en Sala de remate TSJ -Arturo M. Bas N°244 S.S. de esta Ciudad, el 08/08/2019 a las 11:00hs., un automotor Dominio GCE228, Marca Volkswagen modelo SURAN, tipo SEDAN 5 PTAS, año 2007, con GNC. CONDICIONES: Sin Base, dinero efectivo, contado, depósito bancario o transferencia electrónica inmediata y al mejor postor. Se abonara 20% del importe de compra como señal y a cuenta del precio, Com. Martillero 10% y 4% Aporte ley 9505; saldo a la aprobación. Post. Min. \$20.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Ac. Regl 1233 A 2014 (art.23). Cta. N° 922 / 4151508 CBU 0200922751000004151588 EXHIBICIÓN E INFORMES: 07/08/2019 de 16 a 18 hs. en calle Arturo M. Bas N°554, Cel. 3512689023. Fdo: Toledo Julia Daniela – Secretaria – Of 29/07/2019.

2 días - N° 221145 - \$ 638,22 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 2ª N J. María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en "PICCO Juan Carlos c/ CONTRERAS Roque Andrés Manuel – Ejecutivo Cobro de Cheques – Letras y/o Pagares– Exp. N° 7501344", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 8-08-19 a las 10,30hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: el automotor Renault 5 ptas., KANGOO Dominio FHN-431 de prop. del Sr. Contreras Roque. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub.,c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 6 y 7 de Agosto en calle Marcos Perdía N° 235 – (ORDENARG) – Malabrigo- Col. Caroya Pcia. de Cba. de 16 a 18hs.-Fdo. Dra. Scarafía.-of. 31/07/2019-

3 días - N° 221298 - \$ 1595,22 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 2ª N. J. María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en "BRUSASCA Oscar A. c/ FERNANDEZ NUÑEZ Solina D. y Otros – Ejecutivo Cobro de Honorarios – Exp.

N° 7514714", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/ dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 8-08-19 a las 11,30hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: el automotor Volkswagen SURAN 5 ptas. Dom. IRP-247, c/equipo de GNC de prop. de Sra. Fernandez Nuñez Solina. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub.,c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 6 y 7 de Agosto en calle Marcos Perdía N° 235 (ORDENARG)-Malabrigo- col. Caroya Pcia. de Cba. de 16 a 18hs.-Fdo. Dra. Scarafía.-of. 31/07/2019

3 días - N° 221300 - \$ 1603,32 - 08/08/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "AFIP – DGI c/ ESCUDERO Cristian Ariel – Ejecución Fiscal – A.F.I.P. – Expte. 9803/2016", el Martillero Miguel Ángel Real M.P. 01-783, rematará el día 14/08/2019 a las 10hs en la Secretaría de Leyes Especiales del Tribunal, sito en calle Concepción Arenal Nro. 690 – 8vo Piso de esta Ciudad de Córdoba, el siguiente bien: un automotor Dominio HHS-990, marca CHEVROLET modelo CAPTIVA 2.0 DIESEL LT MANUAL, tipo: TODO TERRENO, no posee el motor conforme surge de constancias de fs. 44, chasis marca CHEVROLET, Nro. KL1DC53R88B215973, año 2008, Titular Registral: ESCUDERO CRISTIAN (100%) CUIT Nro. 20-24147567-1. Dr. Gerardo Ballarí, Agente Fiscal. Condiciones: Sin base, 100% dinero de contado al mejor postor, con más la comisión de ley del martillero (art. 573 del CPCN). Compradores en comisión: deberán declarar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre (art. 571 del C.P.C.N.). Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA – JUEZ. FEDERAL. Exhibición en calle Pasaje Monte Carmelo Nro. 1189, Villa Carlos Paz, Córdoba, el día 13/08/2019 de 15 a 18 hs. Informes Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Concurrir sin excepción con DNI.-

2 días - N° 221481 - \$ 1826,50 - 08/08/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ NOCETTI MARIA MERCED s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14011990/2009), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 13/08/2019, a las

9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedán 5 ptas. marca SUZUKI modelo SWIFT 1.5 año 2008 dominio HFD541. Dr. Sanchez, Jorge Manuel, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 12/08/19 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsu-bastas.com.ar

2 días - N° 221490 - \$ 712,48 - 08/08/2019 - BOE

O.Juez juz 1ra Inst. 45° Nom. C. y C. en autos: "CONSUMO S.R.L. C/ CONTRERAS, VILMA ALEJANDRA – EJEC- NRO 5097499", Mart. ARRAMBIDE Julio MP 01-1745, rematará SALA REMATES T.S.J. sita Arturo M Bas 244 Subsuelo, día 8-8-2019 – 10hs. automotor Marca Fiat Palio Fire 1.4/2011 DOMINIO KOJ854, estado visto que se encuentra, prop. demanda. Condiciones: sin base, dinero contado, al mejor postor, mas la comisión de ley al Mart. Post. Minima \$5000. El 4% ley 9505 contra aprobación de sub. Compra comisión art 586 del C.P.C. Ver: días 6 y 7 de agosto de 16 a 18hs. en calle Temistocles Castellanos 1028. Informes Martillero T.3513819009.- 5-8-19. FDO DRA VILLAGRAN. SECRETARIA.

3 días - N° 221536 - \$ 1290,90 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: Sala 7° Cámara del Trabajo, Sec. N° 13, autos "VILLARREAL JORGE ALBERTO C/VELEZ JOSE RICARDO Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO-ACCIDENTE (EXPTE. 3260166)", Martillero Marcelo FRIAS, MP 01-1428, dom. Av. Colón 36, Piso 1°, Cba, rematará 9/08/19 12:00 hs. o primer día hábil posterior de resultar éste inhábil, en Tribunales III, Sala de Audiencias de Sala 7° (Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 1° piso, Cba); Derechos y Acciones al 50% (1/2) a nombre de José Ricardo VELEZ DNI 16.228.326 sobre el inmueble insc. Matrícula 373.464 (11), ubicado en Monte de los Gauchos 9345 (al lado del 9315 y al fte. del 9330), B° Villa Rivera Indarte, Cba., Lote 19, Mza. 68 c/sup. terr. 600m2. Mejoras: 3 dorm, 1 de ellos c/baño en suit s/artefectos, 1 habitación-estar, liv-com, coc-com, baño, garaje, galería trasera (cubierta), patio. Cta. c/serv. agua, luz, pasando la red de gas por el fte. s/conectar. OCUPACION: Por condómino del otro 50%. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes: Inf. Reg. Prop. autos. CONDICIONES: dinero en efectivo, al mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta como seña y a cuenta del precio, más com. ley mart. y aporte 4% violencia familiar (Ley 9505); denunciar cuit/l. Saldo al aprob. subasta, si ésta se aprob. pasados 30 días, comprador podrá consignar saldo, si no

lo hiciere abonará intereses T.PBCRA más 2% mens.. Base: \$ 1.301.452. Post. Mín.: \$ 50.000. Compra comisión: comprador acto de subasta deberá expresar nombre y domicilio comitente, quién deberá ratificar compra en 5 días, bajo aperc. adjudicar al comisionista. Concurrir con DNI. Inf. Mart. FRIAS, Tel. (351)-5527216.- OF. 01 /08/2019. Fdo: Dr. Mario Aguirre, Secretario.-

3 días - N° 221647 - \$ 3207,75 - 09/08/2019 - BOE

Por Cta. y Orden del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el viernes 23/08/19 a partir de las 14:00 hs en calle Guatimozín esquina Río Seco (Altura Vélez Sarsfield al 6500, Depósito Sur) de esta Ciudad de Cba., conf. Art. 39 Ley 12962 en concordancia con el Art. 2229 del C.C., el siguiente bien: marca FORD, tipo chasis con cabina, mod. CARGO 1723 4x2 CN AMT 43, año 2017, marca motor Cummins N° 36575670, chasis marca Ford, N° 9BFYEAHD8JBS67206, inscip. al dominio AC-099VU (en autos Banco de la Prov. de Córdoba SA C/ Super Uno S.A. – Sec.Prendario (Art. 39 Ley 12962) – Exp. N° 8505641", Juz. C.C.C. y Flía de 2° Nom. de Jesús María).- Sale a la venta con la base de su resp. crédito prendario o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado, más IVA (10,5%) y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% de seña y a cuenta de precio, más comisión del Martillero (10%); y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa; con ofertas mínimas de pesos diez mil (\$10.000). Siendo los gastos de tramitación, transferencia, deudas por patentes, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios a cargo del comprador; en el estado visto y que se exhibe en el lugar de la subasta, los días 21 y 22 de 15 a 18hs. Puesta en marcha 22/08/19. Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador – Informes: al Mart. Deán Funes 252, Tel. 4218716 – 3516501338 – Concurrir sin excepción con doc. de identidad – La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta la unidad.-

1 día - N° 221902 - \$ 990,20 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Sala 5 Excma Camara del Trabajo Sec N° 10 en autos: "BUSCA DAMIAN EDGARDO C/ SIMBRON RAMON SAMUEL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE 3165922, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 12/08/2019 a las 10:30

Hs en Sala de Audiencias Sala 5, sita en Bv. Illia 590, 2º piso de esta Ciudad, derechos y acciones el Sr. Simbron, Ramón Samuel (3/10 %), Inscripto en el número de Matrícula N° 52635 CAPITAL (11) sup 389,90 mts, sobre el inmueble ubic en calle Gimenez Pastor N° 1186 B° Tablada Park. MEJORAS: jardín, porton corredizo inmueble de 3 niveles: PB: cocina-comedor amoblada, dormitorio, baño, dos living, patio de luz, lavadero, patio con pileta de natación, quincho c/ asador, baño, SS: cochera doble, EE: living c/ terraza, PA: 3 dormitorios, baño, terraza. Ocupada por inquilinos. CONDICIONES: BASE \$1.291.196, o sus 2/3 partes, de no haber interesados por la primera, debiendo el comprador abonar en ese acto el 20% del precio de la compra en concepto de seña, con más comisión al martillero y aporte ley de violencia familiar (4%), en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta. Si ésta no se aprobara dentro de los 30 días corridos de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de compra o abonará juntamente con el saldo un interés equivalente al que cobra el BCRA, para tasa pasiva promedio mensual con más un adicional del 2% mensual, si la demora le fuera imputable. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 27/07/2019. FDO: INES DEL MILAGRO GONZALEZ

5 días - N° 221129 - \$ 2889,10 - 12/08/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juz. 1º. Inst.y 13º Nom. C. y C. – Concursos y Soc. 1."ROBLES, LUIS DARIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 8228886.Sentencia 233 del 29/7/19:Declara la quiebra del Sr. Robles, Luis Darío D.N.I. 14.920.945 con domicilio real en calle Rivadavia 138/150, local 6/7/9 Cba arts. 288 y 289 L.C.Q.Deudor y terceros que posean bienes de aquél se intima en 24 hs., los entreguen al Síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho.Pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el 07/10/2019. Fdo.: Eduardo Chiavassa. Juez.

5 días - N° 220568 - \$ 847,30 - 09/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. CHIALVO, Tomás Pedro, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO – (Expte. N° 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 02 de agosto de 2019, prorrogar el período de exclusi-

vidad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por decreto de fecha 17 de Mayo de 2019.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L .C. para el día 17 de Septiembre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas (9:30 hs.), la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. CHIALVO, Tomás Pedro. Juez/a de 1ra. Instancia.-

5 días - N° 221460 - \$ 3237 - 14/08/2019 - BOE

BELL VILLE: El Juzg. 1º Inst. C.C.Fam. 1º Nom. Sec. N°1 de Bell Ville en los autos "LAS ANTAS SRL – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7424533), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 29: Bell Ville, 26 de julio de dos mil diecinueve. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "LAS ANTAS SRL – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7424533), ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar en estado de QUIEBRA a la razón social LAS ANTAS SRL CUIT N° 30710085176 , con domicilio de la Sede social en calle San Juan 229 de la localidad de Morrison, Prov. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula n° 9986-B del 1º de agosto de 2007. II)- Ordenar que la presente declaración de quiebra se inscriba en el Registro Público de Comercio de la Pcia, como así también en el Registro Público de Juicios Universales de la Pcia., a cuyo fin, oficiase requiriéndose informes sobre la existencia de otros anteriores. III)- Ordenar la inhibición general de bienes de la razón social quebrada, a cuyo fin, deberá oficiarse al Registro Gral. de la Pcia. y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Delegación Bell Ville, debiendo anotarse además la indisponibilidad de los bienes, medida que no podrá ser levantada sin la autorización del juez de la quiebra. IV)- Ordénase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquélla. Intímese a la fallida para que en el término de un (1) día entregue al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95, inc. 4º L.C). V)- Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)- Prohíbese a los administradores de la Sociedad fallida, viajar al exterior, oficiándose a la Policía Federal -Delegación Córdoba-, Policía de la Pcia. y Dirección General de Migraciones, para que arbitren los medios necesarios y no se otorgue documentación correspondiente, a cuyo

fin, emplácese a la razón social fallida, para que en el término de tres días, manifieste y acredite al Tribunal, nombres, domicilios y documentos de los "administradores" de la sociedad fallida, bajo apercibimientos de ley VII)- Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Morrison, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)- Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas, para que impida la salida del país de bienes en general de la razón social quebrada. IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, oficiándose al señor Juez de Paz de Morrison para el inmediato cumplimiento de esta medida, que se realizará juntamente con el Síndico, bajo apercibimientos de ley. X)- A los fines del sorteo de Síndico, fíjase la audiencia para el día 05 de agosto del cte. año, a las 11 hs, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Sede. -Exhórtese a los Juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial promovidos en contra de la sociedad fallida, a fin de que se suspenda el trámite de los mismos y se remitan las actuaciones a éste Tribunal. XI)- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fíjase como fecha hasta la cuál podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día 30 de septiembre del cte. año 2019, inclusive.- XII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 13 de noviembre del cte. año 2019. XIII)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley 24.522. XIV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y A.F.I.P y A.N.S.E.S. XV)- Publíquense edictos, durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 L.C) -. Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522 Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: SANCHEZ Sergio Enrique (JUEZ).

5 días - N° 221258 - \$ 8194,50 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26º. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2 – en autos: "APPIA MOTOR ARGENTINA S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – PARA AGREGAR - QUIEBRA INDIRECTA POR SENTENCIA N°183 DE FECHA 31/07/2019" (EXPTE N°8077601), "SENTENCIA N°:182, Córdoba 31/07/2019. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra indirecta de APPIA MOTOR ARGENTI-

NA SOCIEDAD ANÓNIMA, por incumplimiento en el pago de las cuotas concordatarias (art.63 y ss. L.C.Q.), CUIT 30-70843658-1, inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula N°3859-A del 07/04/2004, con domicilio de su sede social en Ruta Nacional N°9 Km. 699, autopista Córdoba-Pilar, Villa Posse, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. (...) IV) Ordenar la incautación de los bienes y papeles comerciales de la fallida, a cuyo fin, oficiarse; debiendo procederse en la sede social de la fallida. (...) VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe. (...) VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...XVI) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias frente al síndico hasta el día 15 de noviembre de 2019. " Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de González – Prosecretaría Letrada

5 días - N° 221367 - \$ 3830,05 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO. La Sra. Juez de 1° Inst, 2° C.C.C.y-Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Jessica A. BORGHI PONS, en autos "OVIEDO, Patricia Liliana C/ GALFRE, Marisa Estela Beatriz y otro -ORDINARIO-DESPIDO EXP. 1587104", cita y emplaza a los sucesores del Sr. FREITES, Ramón Del Valle, D.N.I. N° 18.588.200 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 49, ley 7987). Fdo. Mariana Andrea Pavon. JUEZ. Borghi Pons Jessica Andrea, SECRETARIA. Río III, 02/08/2019.

5 días - N° 221398 - \$ 753 - 13/08/2019 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. - Conc. y Soc. N°6 de Cba., autos: "CONFIDENCIAL S.R.L. - QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°6679396), Mart. María Alejandra Algarbe,

M.P. 01-0935, domic. Pje. Chicoana N°358 Cba., rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas del Poder Judicial, desde el 09/08/2019 a las 11,00 hs. finalizando el 16/08/19 a las 11,00 hs., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: LOTE 1: Automotor Chevrolet, BD-Corsa Classic 4P Super 1.6 N, Dominio GRR 920, Año 2007; LOTE 2: Automotor Chevrolet, DX-Classic 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, Dominio ODQ 860, Año 2014; LOTE 3: Motocicleta Honda, Wave 110, Dominio 347KPZ, Año 2014; LOTE 4: Motoc. Honda, Wave 110, Dominio 346KPZ, Año 2014; LOTE 5: Motoc. Honda, Wave 110, Dominio 345KPZ, Año 2014; LOTE 6: Motoc. Betamotor, BS 110-1, Dominio A017ECK, Año 2016; LOTE 7: Motoc. Betamotor, BS 110-1, Dominio A017ECI, Año 2016; LOTE 8: Motoc. Betamotor, BS 110-1, Dominio 684LHB, Año 2015; LOTE 9: Motoc. Betamotor, BS 110-1, Dominio 685LHB, Año: 2015; LOTE 10: Motoc. Betamotor, BS 110-1, Dominio A021MPZ, Año 2016; y LOTE 11: Motoc. Betamotor, BS 110-1, Dominio A036PVJ, Año 2017. CONDICIONES: sin base, mejor postor. MONTO INCREMENTAL: \$3.000 automóviles y \$1.000 motovehículos. PAGO: modalidades autorizadas en el Portal, debiendo adquirentes abonar en 24 hs. finalizado remate 20% valor de su compra, más comisión martillera (10%), Fondo Prev. Viol. Fliar. (4%), I.V.A. (21% autos y 10,5% motos) y demás com. e imp.. No constando pago plazo 72 hs., serán considerados remisos y se dará aviso segundo mejor postor, en su defecto al tercero; si ninguno abona se declara desierta. Incumplimiento del ganador: se aplicará cláusula penal equiv. 20% valor ofertado (arts. 974 y 790, ss y cc CCCN). Adjudicatarios deberán ratificar compra plazo 5 días, podrán solicitar ampliación del plazo (art. 163 CPCC). Saldo deberá abonarse 5 días notificada aprobación subasta mediante transf. elect. cuenta uso judicial –art. 585 CPCC-. De no aprobarse el remate antes de 30 días de realizado, el saldo devengará interés tasa pasiva uso judicial más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Terceros atenerse a lo dispuesto por el art. 188 Ley 24.522. Entrega posesión se hará luego de realizada transferencia plazo 15 días de consignado saldo de precio y el retiro término 24 horas, bajo apercib. asumir costo depósito. EXHIBICIÓN: 06, 07 y 08/08/19, de 15 a 18 hs., en José Narvaja N°3245, B° Alberdi, Córdoba. INFORMES: subastas.justiciacordoba.gov.ar y Mart. 0351-158156419. Of.: 05.08.19. Fdo.: Dr. Hugo Horacio Beltramone (Secretario).-

2 días - N° 221489 - \$ 1962,52 - 09/08/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "SANSTEEL S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 6297338),

se hace saber que por Sent. N° 218 de fecha 25/07/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "SANSTEEL S.R.L." C.U.I.T 30-70990732-4 inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula N° 10869-B con fecha 19/05/2008, con sede social en calle Mariano Larra N° 3509 de la ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. VII) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese al administrador social para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diez de Septiembre de dos mil diecinueve (10/09/2019). XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día seis de Diciembre de dos mil diecinueve (06/12/2019), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndica sorteada, Cra. Estela María Amé (MAT. 10.10191.7), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle General Paz N° 108 2°Piso, Cdad. de Córdoba. Of.: 05/08/2019

5 días - N° 221615 - \$ 6678,75 - 12/08/2019 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager de Perez Moreno. Autos: "ANGLE, DARIO DANIEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 8226801" mediante Sentencia N° 244 del 26/07/2019, se declaró en estado de quiebra al Darío Daniel Angle DNI N°26.689.090 - CUIT 20-26689090-8, con domicilio real denunciado en calle Fleming esquina Villalobos s/ Av. San Martín, (Agencia 'Angle Automotores') y, según Registro de Electores, en calle L. N. Alem N°811, ambos de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, hacién-

dose saber a los terceros que los que perciban serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo, prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88, inc. 7°, LCQ). Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 06/09/2019 en el horario de atención de 8:30 a 17:00 hs., debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que ha sido designada Síndica la Cra. Natalia Ivón Salcedo con domicilio constituido en calle Lima 90, 4° piso, Depto. 7, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 05 de agosto de 2019.

5 días - N° 221634 - \$ 5902 - 12/08/2019 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación de Villa María a cargo del Dr. Fernando Martín Flores, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Lujan Medina. En los autos caratulados CENA, MARIA DE LOS ÁNGELES – CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 8355416, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 48. VILLA MARÍA, 02/07/2019. Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la señora María de los Ángeles CENA, DNI N° 20.075.607, CUIL 27-20075607-5, argentina, soltera, con domicilio real en calle Rosendo Viejo N° 695 de la localidad de Colazo, constituyendo el legal en boulevard Alvear N° 325 de 05/07/2019 a las 10:30 horas, con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 CPCC. III. Fijar el día 20/09/2019 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico que resulte designado. ...IX. Fijar hasta el día 05/11/2019 para que la sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la LCQ, y hasta el día 18/12/2019 para que acompañe el Informe General (art. 39, LCQ). X. Fijar la Audiencia Informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la LCQ, para el día 01/07/2020 a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia de este Tribunal, la que, en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente. ... Fdo: Fernando Martín Flores – Juez – María Lujan Medina – Secretaria AUTO NU-

MERO: 160. VILLA MARIA, 03/07/2019. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia n° 48 del 02/07/2019, obrante a fs. 267/268, sólo en relación a los puntos I y II del resuelto, los que quedarán re-dactados, de la siguiente manera: "I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la señora María de los Ángeles CENA, DNI N° 20.075.607, CUIL 27-20075607-5, argentina, soltera, con domicilio real en calle Rosendo Viejo N° 695 de la localidad de Colazo, constituyendo el legal en boulevard Alvear N° 325 de esta ciudad de Villa María. II) Fijar audiencia a los fines del sorteo del síndico para el día 05/07/2019 a las 10:30 horas, con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 CPCC." Fdo: Fernando Martín Flores – Juez – María Lujan Medina – Secretaria. Síndico Designado Cr. Humberto José Gianello, MP 10.053676, con domicilio en calle Santa Fe 1632 de la ciudad de Villa María. Oficia, 26/07/2019

5 días - N° 221075 - \$ 4689 - 12/08/2019 - BOE

En los autos caratulados BONOTTO FLAVIO ALEJANDRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 8436797, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 26 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Adriana Lagorio de García, mediante SENTENCIA n° 173 del 24/07/2019, se abrió el Concurso Preventivo de "BONOTTO FLAVIO ALEJANDRO", DNI 17.629.127 con domicilio real en Manuel Montt N° 7769, B° Quintas de Argüello del ésta ciudad de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27.09.2019. Sindicatura "B" Cr. Manuel Alberto Fada, con domicilio en calle Av. General Paz N° 108, 2º- Cba.-

5 días - N° 221173 - \$ 837,05 - 12/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RIVALTA, SILVIA GUADALUPE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350441), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y SIETE. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Guadalupe Rivalta, D.N.I. 6.509.007, CUIT 23-06509007-4, con domicilio en Bv. Santa Fe N° 246 de la localidad de la Francia y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los

pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221212 - \$ 1937,90 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, MIRTA CONCEPCION - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8356917), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y CINCO. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Mirta Concepcion Lovera, D.N.I. 12.390.527, CUIT 27-12390527-5, con domicilio en Bv. San Martín N° 177 de la Villa Concepción del Tío y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221213 - \$ 1942 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, ROBERTO BENITO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350479), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y SEIS. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Roberto Benito Lovera, D.N.I. 8.597.722, CUIT 20-26309281-4, con domicilio en Bv. Santa Fe N° 246 de la localidad de la Francia y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase sa-

ber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio: "AUTO NUMERO: ciento ochenta y cinco. San Francisco, treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 46 del 04/07/2019 en su apartado 1. y donde dice "CUIT 20-26309281-4 a" debe decir "CUIT 23-08597722-9".- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo:VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221214 - \$ 2651,30 - 13/08/2019 - BOE

Juez de 1° Ins. CC 39ª-Con Soc 7 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ESPINDOLA ANA MARIA DEL MILAGRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE.8423897, por SENTENCIA NUMERO: 190 del 05/07/2019, se resolvió:!) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Ana María del Milagro ESPINDOLA, D.N.I. N° 12.994.463, CUIL 27-12.994.463-9,.. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Cr Suger Carlos J., con domicilio en Chacabuco 150, Local 36 de esta ciudad, Días lunes a viernes de 11hs a 13hs y 14hs a 18hs-Te. 4223778-1552292228, hasta el día 04/09/2019.

5 días - N° 221432 - \$ 914,95 - 14/08/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 8° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Adolfo DEL CASTILLO, D.N.I. N° 7.969.993, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DEL CASTILLO, ADOLFO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 7572557. Córdoba, 07 de agosto de 2019. -

1 día - N° 222051 - \$ 308,75 - 08/08/2019 - BOE

VILLA MARÍA.Juzgado de 1°INS.CIVIL.COM. YFLIA,3°NOM,SEC.N°6,en los autos caratulados"PAROLA, ESTER-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp.7247928";se ha dictado la siguiente resolución:"VILLA MARÍA, 30/07/2019. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ESTER PAROLA para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art.

2340Cód.Civ.yCom), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación. (art.655y658 última parte del C.P.C).Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.NOTIFIQUESE. GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZA DE 1RA. INSTANCIA-BATTISTON, Daniela Alejandra PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 221021 - \$ 248,59 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 44° Nom. en lo Civ y Com.,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Norma Ledesma, en autos caratulados "Ledesma, Norma - Declaratoria de herederos – Expte 7861299", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/07/2019. Fdo. Dra. Alicia del Carmen Mira (Juez) – Dra. María Inés Lopez Peña de Roldán (Secretaria)

1 día - N° 222100 - \$ 320,45 - 08/08/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia , Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cordoba., Sec. N°6 en los autos caratulados "BAILO,LILIANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. 8507543, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ BAILO y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión , para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los referidos autos bajo apercibimiento de ley .-

1 día - N° 222148 - \$ 315,25 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flía. de la ciudad de Río Tercero, Dra. PAVON, MARIANA ANDREA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes AGUIRRE ANTONIO, D.N.I. N° 6.661.552 y CEBALLOS BLANCA MARGARITA, L.C. N° 4.396.795, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación en los autos caratulados " AGUIRRE ANTONIO - CEBALLOS BLANCA MARGARITA - Declaratoria de Herederos." Exp. 6942252, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 4 – Dra. BORGHI PONS, Jéssica Andrea.

1 día - N° 220427 - \$ 176,02 - 08/08/2019 - BOE

Bell Ville 24/07/2019, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 3ra. Nom.- Sect. N° 5. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Rita María Alvado, DNI 2476901, en autos: "ALVADO,

RITA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8270576), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dr. Eduardo P. Bruera – JUEZ; Dra. Silvina L. González – SECRETARIO/A.-

1 día - N° 220546 - \$ 169,46 - 08/08/2019 - BOE

El Juez de Primer Instancia, Civil y Comercial, 2° Nominación, Secretaría n° 3 de la ciudad de San Francisco (Cba.), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Juan Rumualdo AGÜERO, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos en estos autos caratulados "AGÜERO JUAN RUMUALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 8507415, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Tomás Pedro CHIALVO, Juez; Silvana ANGELI, Secretaria.-

1 día - N° 220785 - \$ 135,43 - 08/08/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Alfredo Enrique FARIOLI, en los autos caratulados: "FARIOLI, ALFREDO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 8009838), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 21/6/2019. Fdo. Dr. MUÑOZ, Rubén Alberto –JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-, ante el Dr. NOLTER, Carlos Enrique –PROSECRETARIO/A JUZGADO-

1 día - N° 220872 - \$ 166,18 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. ERNESTO SEVERO BRACAMONTE para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BRACAMONTE, ERNESTO SEVERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 8437151" - Dr. BUSTOS, Carlos Isidro - JUEZ; Dra. GARCIA de SOLER, Elvira Delia - SECRETARIO.

1 día - N° 221356 - \$ 127,23 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 9° Nom. de Cba cita y emplaza a los hered, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión de MOYANO, MAXIMO JESUS y/o JESUS y de HEREDIA, BLANCA ANTONIA SARA y/o SARA en autos "MOYANO, MAXIMO JESUS Y/O JESUS - HEREDIA, BLANCA ANTONIA SARA Y/O SARA - DECL. DE HERED" (Exp 7972937), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Cba, 02 de agosto de 2019. Fdo: Dr. Guillermo Edmundo Falco (Juez); Dr. SEGGIARO, Carlos Jesus M. (Prosecret.)

1 día - N° 221362 - \$ 232,19 - 08/08/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 30/07/2019 el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era Inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ROBERTO ANGEL GIMENEZ por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de Treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com.) en los autos caratulados "Expte 8426419 – GIMENEZ ROBERTO ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS." Fdo. Dr. Claudio Gómez : JUEZ - - Dr. Fernando Del Greco: SECRETARIO.--

1 día - N° 221405 - \$ 194,06 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEVERINO JESUS FLORES, D.N.I. 6.372.549, en estos autos caratulados "FLORES, SEVERINO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 8362422" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/06/2019.- Secretario/a Juzgado de 1ra. Instancia: Dr. Ruiz Orrico, Agustín.-

1 día - N° 221457 - \$ 122,72 - 08/08/2019 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ.,Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes LLOBET,VITELMO JUAN DNI 4.935.213 y Sra. ZERBARINI , ELSA ANTONIA DNI 2.657.894, en autos caratulados "LLOBET,VITELMO JUAN- ZERBARINI, ELSA ANTONIA -Declaratoria de Herederos" Expte 8328346, para que dentro del termino de treinta

días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II, 24/07/2019 Fdo. Susana Esther MARTINEZ GAVIER -Juez -Victoria, FERRER MOYANO Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 221458 - \$ 198,16 - 08/08/2019 - BOE

Marcos Juárez, 30/07/2019. El Sr. Juez de 1° Inst., 1° Nom., Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante en autos "DEMASI, MARIA DE LOS ANGELES - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8423374), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese.- Fdo. Dr. Tonelli, José María- Juez- Dra. Saavedra Virginia del Valle – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 221468 - \$ 170,28 - 08/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civil, Com y Flia de la ciudad de San Francisco, Sec N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de Alfredo Albino ROJAS y Herminia Anita TRIBOLO, en autos "ROJAS, ALFREDO ALBINO - TRIBOLO, HERMINIA ANITA - Declaratoria de Herederos" Expte N° 8338861, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. San Fco. 24/06/2019. Fdo.CASTELLANI, Gabriela Noemi-Juez; GILETTA, Claudia Silvina-Secretaria."

1 día - N° 221469 - \$ 121,49 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 1ra Nom. C.C.YC. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LUIS NAZARENO MACCARI, en autos "Maccari, Luis Nazareno-Declaratoria de herederos" (Expte. 8428907), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cod. Civ y Com.)Fdo Dr. Tonelli, Jose Maria -Juez. Dra Saavedra, Virginia del Valle- ProSecretaria.-

1 día - N° 221477 - \$ 149,37 - 08/08/2019 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. AIMINO PEDRO, L.C 2.958.212 –CERUT-

TI, MARIA ROSA L.C 0.938.093 en autos: AIMINO, PEDRO-CERUTTI, MARIA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (8264603), para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rco, 30/07/2019. Fdo: Nora Lescano-Juez, Lucas Funes Prosecret.

1 día - N° 221485 - \$ 371,80 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst C y C de 34 Nom en autos caratulados "FERRERO AQUILES- POLIOTTI O POGLIOTTI MAFALDA O MAFALDA LEONILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7784831 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MAFALDA O MAFALDA LEONILDA POLIOTTI O POGLIOTTI DNI N° 1.233.171, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen , bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Carrasco Juez y Dra. Pala de mendez Secretaria Letrada

1 día - N° 221500 - \$ 160,85 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. 2° nom, Civil, Com, Conc. y Flia de Cosquín, MARTOS, Francisco Gustavo, Sec. 4 Dr. Juarez Mariano , en autos" Expediente N°2243732 RODRIGUEZ, ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Alfredo Rodríguez D.N.I. M 2.141.923 para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. COSQUIN 16/08/2018, Fdo: MARTOS, Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PEREYRA, María Luz PROSECRETARIO/A LETRADO. -

1 día - N° 221527 - \$ 128,05 - 08/08/2019 - BOE

Río Cuarto, Sr. Juez C y C 1ra Inst 4ta Nom Dra. Pueyrredon, Secret Nro.7, en estos autos caratulados:"GIRARDI, HUGO VICTOR-DH", Expte. Nro 8356156. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, HUGO VICTOR GIRARDI, DNI 8.473.753 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CCCN. Fdo. Dra. Montañana, Prosecretaria.

1 día - N° 221533 - \$ 138,30 - 08/08/2019 - BOE

ARROYITO. El Señor Juez en lo C.C.C.F. Ñ.yJ.,P.J.y F. de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Gonzalo Martínez Demo, en los autos caratulados: CARRERA, LUIS - LOREN-

ZI, DORINA ROSA –Declaratoria de Herederos (Expediente 8297135), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los señores LUIS CARRERA y DORINA ROSA LORENZI para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 221539 - \$ 123,95 - 08/08/2019 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes del causante, INGA ANTONIO LUCIANO- INGA GUILLERMO para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos "INGA ANTONIO LUCIANO – INGA GUILLERMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8163769). Bell Ville, 02/08/2019.- Fdo.: Dr. SANCHEZ Sergio Enrique - Juez; Dra. ZUAZUAGA, Mara Fabiana – Prosecretaria.-

1 día - N° 221545 - \$ 202,67 - 08/08/2019 - BOE

ARROYITO. El Señor Juez en lo C.C.C.F.N.yJ.,P.J.y F. de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Gonzalo Martinez Demo, en los autos caratulados: CABRERA ROLDAN, JORGE OMAR -Declaratoria de Herederos (Expediente 8334145), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JORGE OMAR CABRERA ROLDAN para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 221553 - \$ 112,47 - 08/08/2019 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Eduardo Agustín COMELLI, en los autos caratulados: "COMELLI EDUARDO AGUSTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8393988), para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 3 de Julio de 2019. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.

1 día - N° 221561 - \$ 141,58 - 08/08/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 de RIO TERCERO, Dr. MARTINA,

Pablo Gustavo, en autos caratulados: "GIORDA, ELSO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: N° 8069964, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GIORDA ELSO FELIX, DNI 6.582.254, para que en el término de TREINTA (30) DIAS siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO.: MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VILCHES, Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, 02 de Agosto de 2019.-

5 días - N° 221580 - \$ 814,50 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.Com 40 Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de doña CEJAS YOLANDA , en autos caratulados 2 CEJAS YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7138547 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el B.O. (Arts. 2340 del C.P.C.C. N.) FDO: MAYDA Alberto Julio - Juez de 1era. Inst. GARRIDO Karina Alberta prosecretaria letrada.

1 día - N° 221631 - \$ 146,91 - 08/08/2019 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - RIO TERCERO, a cargo de la Dra. PIÑAN, Susana Amelia, Secretaria comunica que en ese Tribunal y Secretaría tramitan los autos caratulados: REBELATO ITALIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 8315395)," donde se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Italia Rebelato DNI 2.778.089 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (proveído de fecha 28/06/2019).-

1 día - N° 221689 - \$ 365,30 - 08/08/2019 - BOE

"MARCOS JUÁREZ, 26/06/2019. AGRÉGUESE. POR PRESENTADA, POR PARTE Y CON EL DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO. POR INICIADA LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. CÍTESE Y EMLÁCESE A LOS HEREDEROS, ACREE- DORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEL CAUSANTE "MIGUEL ANGEL HERRERA" POR EDICTO PUBLICADO POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A

PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 DEL COD. CIV. Y COM.). DÉSE INTERVENCIÓN AL SR. FISCAL DE LA SEDE. NOTIFÍQUESE" FDO: DR. EDGAR AMIGÓ ALIAGA-JUEZ; DRA. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL-SECRETARIA.

1 día - N° 220732 - \$ 217,02 - 08/08/2019 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - RIO TERCERO, a cargo de la Dra. López, Alejandra María, Secretario comunica que en ese Tribunal y Secretaría tramitan los autos caratulados: ALBERTO RODOLFO WEISS- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 7842593)," donde se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Alberto Rodolfo Weiss DNI 4.596.365 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (proveído de fecha 28/02/2019).-

1 día - N° 221695 - \$ 373,10 - 08/08/2019 - BOE

El Juez de 1º I.,1º N., en lo C.C. y Flia.,Sec.2, de V.Maria.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: PARIS MARIA ELISABETTA o ELISABET, LC. N° 0.616.177, en autos "PARIS MARIA ELISABETTA o ELISABET - Declaratoria de Herederos," Exp. 2219772, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: BONADERO de BARBERIS, Ana Maria (JUEZ/A); FERNANDEZ, Maria Soledad (Secret).- Villa Maria,.....de.....de 2019.-

1 día - N° 221748 - \$ 384,80 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez C.C., Conc. y Flia.,2º Nom, Sec.3, de Va. Carlos Paz (Ex.Sec.1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Laurentino Moyano, en autos caratulados "MOYANO, CARLOS LAURENTINO –DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 8368379;" para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 30/07/2019 – RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- BOSCATTO, Mario Gregorio – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 221472 - \$ 129,69 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de Alarcon Luis en autos caratulados "ALARCON, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte.7818899 " y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN.). Cba 25/ 07/ 2019. Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. -Juez - AGUILAR, Cecilia Soledad- Secretaria.

1 día - N° 220431 - \$ 154,29 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 5º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLALBA, HECTOR ALFREDO, DNI 10.772.553, en los autos caratulados " VILLALBA, HECTOR ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 8357965) " , para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Córdoba, 24/07/2019. Fdo. Monfarrell, Ricardo Guillermo (Juez) – Lincon, Yessica Nadina (Secretaria)

1 día - N° 221943 - \$ 363,80 - 08/08/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia Primera Nominación, Secretaría N° 1 cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante ORESTE VICENTE GUTIERREZ para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Fdo. VUCOVICH, Álvaro Benjamín, Juez. BRANCA, Julieta, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 221573 - s/c - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos Baster en autos caratulados "BASTER JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 8362986 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/07/2019. Fdo.: LUCERO Hector Enrique (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – MORENO Natalia Andrea - (PROSECRETARIA LETRADA)

1 día - N° 220446 - \$ 124,36 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Bro-

chero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarríbia, en autos: "ALTAMIRANO, BEATRIZ ELIZABET- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7654475, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante BEATRIZ ELIZABET ALTAMIRANO o BEATRIZ ELIZABETH ALTAMIRANO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Fdo: Estigarríbia, José María – Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.- Villa Cura Brochero, 24 de julio de 2019.-

5 días - N° 221832 - s/c - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarríbia, en autos: "ARIAS, MARIA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 8330754, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIA ANGELA ARIAS, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Fdo: Estigarríbia, José María – Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.- Villa Cura Brochero, 24 de julio de 2019.-

5 días - N° 221834 - s/c - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. en lo Civ. y Com. de 40 a. Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados " PAREDES, FELIX- GARCIA, CARMEN DEL VALLE,- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAYDA, Alberto Julio- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA-- REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela- PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 221871 - s/c - 08/08/2019 - BOE

CORDOBA, 24/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. RAMON FEDERICO FERREYRA, D.N.I. 22.561.997, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. ...fdo. BELTRAMONE, VERONICA CARLA - JUEZ - CANABILLAS, ANA CLAUDIA - PROSECRETARIO LETRADO.- AUTOS: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ PAEZ,

CAMILA DEL CARMEN Y OTRO - EXPROPIACION - EXPTE 7002113, PLANTA BAJA, PASILLO ARTURO M BAS, ESQUINA CASEROS.-

5 días - N° 220164 - \$ 876 - 08/08/2019 - BOE

MORTEROS. 04/07/2014. El Sr. Juez de 1º Instancia, de J. CIV. COM. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL.-S.C. Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de, Isabel Sofía Vazquez en estos autos caratulados: "Vazquez Isabel Sofia - Declaratoria de herederos – Exte N° 8302340, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firma: Delfino Alejandra Lia (Juez) Almada Marcela Rita (Prosecretaria)

5 días - N° 219431 - \$ 724,30 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado J.1A INST.C.C-FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REY LUIS EDUARDO y a sus bienes, en autos caratulados: "REY, LUIS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 8017208 - por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, .- SANCHEZ, Sergio Enrique (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BELTRAMI, María Pía (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 220289 - \$ 144,04 - 08/08/2019 - BOE

"MARCOS JUÁREZ, 22/03/2019. AGRÉGUESE. POR PRESENTADO, POR PARTE Y CON EL DOMICILIO LEGAL CONSTITUÍDO. POR INICIADA LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. CÍTESE Y EMLÁCESE A LOS HEREDEROS, ACREE- DORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEL CAUSANTE "PASSARELLI MARIA ELENA" POR EDICTO PUBLICADO POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 DEL C.C.). DÉSE INTERVENCIÓN AL SR. FISCAL DE LA SEDE. CUMPLI- MÉNTESE LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 655 Y 658 IN FINE DEL CPCC Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 2340 DEL C.C. Y C. RES- PECTO DE LOS RESTANTES HEREDEROS DENUNCIADOS. NOTIFÍQUESE" FDO: DR. ED-

GAR AMIGÓ ALIAGA-JUEZ; DRA. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL-SECRETARIA.

1 día - N° 220733 - \$ 280,98 - 08/08/2019 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C.C.y Fam, 4^a Nom, Sec. N°7, en autos caratulados "FERNANDEZ, GLORIA INES-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.7859645, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gloria Inés Fernandez, DNI 13.738.839, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31/07/2019. Fdo.: PUEYRREDON, Magdalena-Juez-MONTAÑANA, Ana Carolina- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 220955 - \$ 126,41 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia. de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "GODOY, RODOLFO OSCAR - PEREYRA, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7625526)" cita y emplaza a todos los herederos del SR. ANTONIO HUGO GODOY, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Of. 30 de Mayo de 2019.- Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (Secretaría de Primera Instancia).

5 días - N° 220957 - \$ 769,40 - 14/08/2019 - BOE

BELL VILLE - Por disposición del Juez de 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, se cita y emplaza a estar a derecho y tomar participación por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Delia Inés Girula en autos caratulados: "GIRULA, DELIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 830945), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Sergio Enrique Sanchez (Juez) - María Pía Beltrami (Prosecretaria Letrada). Bell Ville, 28 de junio de 2019.

1 día - N° 220989 - \$ 160,85 - 08/08/2019 - BOE

RÍO CUARTO. El Sra. Jueza en lo Civil, Com. y de Flia de 1° Inst. y 3° Nom, Sec. N° 5, Lopez, Selene, Secretaria de la Dra. Bergia, Gisela A., en los autos caratulados "GORDILLO, ENRIQUE DANIEL, MARIA HORTENSIA ESTIVILL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE N° 7898796, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Maria Hortensia Estivill, DNI 778.247 para que en el termino de treinta días a partir de la ultima

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30/07/2019. Fdo. Lopez, Selene, juez - Bergia, Gisela A-Secretaria. 1 día

1 día - N° 221250 - \$ 194,06 - 08/08/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8479488 - - LESCANO, OSCAR OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 29/07/2019. (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial"- Fdo. Rosana ROSSETTI. Secretaria. Tomas Pedro CHIALVO-Juez de 1ª instancia.

1 día - N° 221014 - \$ 96,07 - 08/08/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 42° Nom. Civil y Com de Cordoba, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de VILCHEZ ALBA ELIZABETH, en autos caratulados: "VILCHEZ ALBA ELIZABETH-DECL. DE HEREDEROS. EXPTE N°8347549", para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. FDO: DR. SUELDO JUAN MANUEL-JUEZ. DRA. PUCHETA DE TIENGO GABRIELA MARIA-SEC. Cordoba, 1 de Julio de 2.019

1 día - N° 221220 - \$ 143,63 - 08/08/2019 - BOE

En autos caratulados: IZQUIERDO, DANIEL RICARDO -TESTAMENTARIO- Expediente N°:7567699, se ha dictado la siguiente Resolución: CÓRDOBA, 28/05/2019. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Daniel Ricardo IZQUIERDO a comparecer a estar a derecho y a acreditarlo, dentro de los treinta días de la publicación de edictos, que se ordena por un día en el Boletín Oficial. (art. 2339 y 2340 del C. C. y Com., Ley 26.994). Notifíquese. Fdo: GOMEZ, Arturo Rolando-Secretario; ELBERSCI, María del Pilar-Juez 1° Inst.

1 día - N° 221274 - \$ 157,98 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 2 a Cargo de la Sec. PIÑAN, Susana Amelia, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de los causantes VILCHES, MARCELO HUMBERTO, DNI 6.575.139 e IBAÑEZ, ESTHER DNI N°3.217.322, para que com-

parezcan a tomar participación dentro del término de 30 días a partir de la presente publicación en los autos caratulados "VILCHES, MARCELO HUMBERTO - IBAÑEZ ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8313931, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y OLIVA, Mariela - PROSECRETARIO/A LETRADO. Río Tercero 30/07/2019.

1 día - N° 221288 - \$ 193,24 - 08/08/2019 - BOE

El Juez de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero, Secretaria Unica en autos: "BAZAN O BAZAN DE ALTAMIRANO FLORINDA O PETRONA FLORINDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS .-(EXPTE NRO 7182471), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sr. Sinforoso o Sinforoso Vicente Altamirano y de Florinda Petrona o Florinda Bazan o Bazan de Altamirano para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Of.- 29/07/2018.-Fdo. DRa. Fanny Mabel Troncoso (Secretaria).-

1 día - N° 221293 - \$ 153,47 - 08/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 32ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA MACIEL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: LLANOS, ROSARIO ANTONIO - MACIEL, ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 5166671. Cba, 01/07/2019. Fdo: BUSTOS, Carlos Isidro - Juez - ARREGUINE Natalia - Prosecretaria.

1 día - N° 221351 - \$ 134,20 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DIAZ, JUAN ERNESTO en autos caratulados DIAZ, JUAN ERNESTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7607480 para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 26/02/2019. Juez: Martos, Francisco Gustavo - Prosec: Chiamonte, Paola Elizabeth

1 día - N° 221436 - \$ 105,09 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4 a Cargo de la Sec. BORGHI PONS, Jéssica An-

drea, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de los causantes FARIAS TELMO ANTONIO, DNI N° 8.625.768, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días a partir de la presente publicación en los autos caratulados "FARIAS TELMO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8017271, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BORGHİ PONS, Jéscica Andrea- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Tercero 30/07/2019.

1 día - N° 221423 - \$ 175,61 - 08/08/2019 - BOE

Juez de 1° Insten lo Civil y Comercial de 50° Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la SRA HELIA MARTA TOMASSINI, en autos caratulados: "WORTLEY EDUARDO ESTEBAN-TOMASSINI HELIA MARTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS(expte 5255923), para que en plazo de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. RodríguezJuarez, juez, Mariani, secretaria

1 día - N° 221433 - \$ 115,75 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASTILLO, MARIA LAURA en autos caratulados CASTILLO, MARIA LAURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8371223 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 31/07/2019. Sec: GHIBAUDO, Marcela Beatriz. – Juez: GONZALEZ, Héctor Celestino

1 día - N° 221435 - \$ 128,87 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANTONIO GIRO, en autos caratulados GIRO, JOSE ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8270835 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2019. Juez: Mira Alicia del Carmen – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 221437 - \$ 109,19 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de OMAR OSCAR PALOMEQUE, D.N.I N° 7.966.087 en autos caratulados PALOMEQUE, OMAR OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8261610 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 15/05/2019. Sec.: Meaca Víctor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 221439 - \$ 120,26 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, DAMASO RAMÓN o RAMÓN o RAMÓN DAMASO en autos caratulados PEREZ, DAMASO RAMÓN o RAMÓN o RAMÓN DAMASO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8298400 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/05/2019. Juez: Altamirano, Eduardo Christian. - Sec: Villada Alejandro José

1 día - N° 221442 - \$ 128,87 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Haydee Argentina Gomez en autos caratulados SUAREZ, ISIDRO - GOMEZ, HAYDEE ARGENTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5610976 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 13 de Octubre de 2015. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Fournier Horacio Armando

1 día - N° 221443 - \$ 127,23 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados TOCCI, JUAN DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8346938 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN DANIEL TOCCI, DNI: 7.989.216 para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 31/07/2019. Juez: Murillo María Eugenia - Sec.: Bruno de Favot Adriana.

1 día - N° 221444 - \$ 120,26 - 08/08/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS: El Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos – Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de ILARI NILSE BIBIA para que comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, dentro del término de treinta días corridos de la publicación, bajo los apercibimientos de ley, en autos: "ILARI NILSE BIBIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N°8219226, Corral de Bustos – Ifflinger, 30 de Julio de 2019. Dr. Claudio GOMEZ, Juez; Dr. Fernando Del Grego, Secretario.-

1 día - N° 221446 - \$ 141,99 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.2da. Nom.,C.C.C.y Fam. Sec.N°4, de la ciudad de Río Tercero, en autos " ZABALA CLAUDIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7448322 – CUERPO N°1", cítese y emplácese a los acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Claudia Beatriz ZABALA, D.N.I.N° 20.409.843., para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 13 de Junio de 2019.Dra. Jéscica Andrea Borghi Pons – Secretaria

1 día - N° 221447 - \$ 135,43 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUJAN FLORINDA ROSA DNI, N° 3.555.436 en autos caratulados REYNOSO, SEGUNDO LUCAS – LUJAN FLORINDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8327986 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/07/2019. Juez: Farauo Gabriela Inés(P.A.T) – Sec: Laimes Liliana Elizabeth

1 día - N° 221448 - \$ 129,69 - 08/08/2019 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1º I.C.C.FLIA.1A de Villa María, Sec. 1 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PIVETTA ALDO OSVALDO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PIVETTA ALDO OSVALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.8346715.-Villa María, 01/08/2019.- Dr. VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ- DRA. ALEJANDRA GONZALEZ-SECRETARIA.-

1 día - N° 221486 - \$ 99,35 - 08/08/2019 - BOE

CORDOBA, 01/08/2019. Agréguese oficios. Proveyendo al escrito inicial: por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase el presente pedido de declaratoria de herederos del Sr. Miguel Ángel Villagra. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho

a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Cúmplense con el art. 658 in fine del C.P.C. Dése participación al Ministerio Fiscal. FDO FALCO, Guillermo Edmundo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Artículo 658. Citación. Edictos: Presentada la solicitud se llamará por edictos, en la forma ordinaria, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, si no hubieren sido llamados anteriormente con motivo de las medidas preventivas, para que comparezcan en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida.

1 día - N° 221487 - \$ 401,11 - 08/08/2019 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2ª Nominación, Secretaria N° 4 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "GARELIS, FELIX FORTUNATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7960069". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. FELIX FORTUNATO GARELIS, DNI. N° M 6.570.890; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 13/06/2019. Fdo SÁNCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD-JUEZA. BORGHI PONS JESICA ANDREA- SECRETARIA

1 día - N° 221488 - \$ 184,22 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. CC de Córdoba, en autos EXPTE. 8297549 – PALACIOS ANA YILDA ARGENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA YILDA ARGENTINA PALACIOS, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ricardo Monfarrell. Juez. Yéssica Lincon. Secretaria.

1 día - N° 221572 - \$ 103,45 - 08/08/2019 - BOE

RIO TERCERO. La Señora Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Jessica Andrea Borghi Pons, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALFREDO ANIBAL TOSSO D.N.I. N° 13.527.615 en autos "TOSSO, ALFREDO ANIBAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7963223, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: PAVON, Mariana Andrea- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-BORGHI PONS, Jessica Andrea- SECRETARIO LETRADO.- Río Tercero, 26 de Julio de 2019.-

1 día - N° 221478 - \$ 178,48 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de la 1º Inst. y 41º Nom. de Córdoba en autos: OLIVA, JOSE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7787636 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cornet, Roberto Lautaro (Juez).

1 día - N° 221637 - \$ 85 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec N°1 de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOMASETTI ROSA BEATRIZ en autos caratulados "TOMASETTI, ROSA BEATRIZ- Declaratoria de Herederos- EXPTE 8436829" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26/07/2019. Sec.: Ruiz Jorge H. - Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.-

1 día - N° 221583 - \$ 123,95 - 08/08/2019 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación Civil y Comercial (Dra. María de Las Mercedes Fontana de Marrone) (Caseros n° 551, Tribunales I, 2º Piso s/ Caseros, Ciudad de Córdoba), Secretaría de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, cita y emplaza a los sucesores de la Sra. VICENTA A. WAGNER, en los autos caratulados: "ROMAGNOLI EDUARDO JUAN C/ BERNADO JOSE CAYETANO Y OTROS – P.V.E. – OTROS TITULOS – N° DE ASIG. 5622773", para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. de Agosto de 2019.

5 días - N° 221532 - \$ 941,60 - 14/08/2019 - BOE

Río Cuarto el señor Juez de 1er instancia 6ta Nom. Secretaría 12, a cargo de Gabriela Aram-

buru en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Raúl Hernán Baltazar Toribio DNI 10.585.727 en autos caratulados "TORIBIO Raúl Hernán Baltazar - Declaratoria de Herederos (8294241)" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación RIO CUARTO 03 DE JULIO DE 2019. Fdo. Azcurra Viviana Verónica, Prosecretaria.

1 día - N° 221565 - \$ 162,90 - 08/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 32º Nom., CC Sec GARCIA de SOLER cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Arébalo María Julia en autos "Arébalo María Julia – Declarat de Hered Expte N° 8336163 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cordoba 19/06/19 Fdo.: Bustos Carlos I.(- Juez) Arreguine (Prosecretaria)

1 día - N° 221568 - \$ 137,07 - 08/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. 1ª nom. Sec. 2, de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en estos autos caratulados "ARGUELLO, Juan Lorenzo- DECLARATORIA de HEREDEROS (Expte. N° 8358745) bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Sanchez, Sergio Enrique- Juez – Baeza, Mara Cristina- Secretaria.- 05 de Agosto del 2019.

1 día - N° 221850 - \$ 297,92 - 08/08/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXPTE. 8220977 FUNDACIÓN SAN ISIDRO- CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J1A INST. CC24A NOM-SEC. AUTO NUMERO 357. CBA, 23/07/2019. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Disponer la Cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo transferible en pesos N° 33108000010033589 a nombre de la Fundación San Isidro por la suma de \$290.000,00 emitido por el Bco. Macro S.A., con fecha de constitución el día 22/01/2019 y con fecha de vencimiento el 21/02/2019, a cuyo fin deberá notif. Al Banco Emisor y publicarse edic-

tos durante quince días en el B.O., con el objeto de que en el plazo de sesenta días a contar desde la última publicación deduzca oposición el tenedor o quien considere con derechos sobre el mismo en los términos del art. 90 y bajo apercibimiento de los arts. 89 y 92 del Decr. Ley 5965/63. 2) Autorizar el pago del Certif. de Dep. de Plazo fijo a María José Defazy en el carácter de Presidenta de la Fundación San Isidro, una vez transcurrido los 60 días mencionados sin que se dedujese oposición. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Faraudo Gabriela Ines (Juez).

15 días - N° 220814 - \$ 5364,75 - 27/08/2019 - BOE

CITACIONES

El Sr Juez de 1ra Ins y 8ª Nom Familia Secr 15 y 16 en autos RODRIGUEZ, GUADALUPE DEL VALLE C/RODRIGUEZ, JUAN LUIS Y OTROS-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO EXP 6655970, cita y emplaza a los sucesores del Sr Juan Luis Rodríguez, de la Sra Vicenta Isadora Silvestre Reynoso y al Sr Néstor Oscar Adán Muzo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Cba 30/10/2017 Fdo Dr BELITZKY Luis Edgard Juez

5 días - N° 221390 - \$ 701,75 - 14/08/2019 - BOE

Rio Cuarto. Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo civil y Com. Secretaria Única de ejecución Fiscal, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de CONSTANTINO SANTIAGO OBERTI en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. FDO: ANABELLA MARCHESI PROSECRETARIA.

5 días - N° 222117 - \$ 2304,25 - 14/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5976458 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los

herederos de la Sra SOSA MARIA OLADIA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 222004 - \$ 2453,75 - 14/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GORRETA ARMANDO AMERICO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974672 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr GORRETA ARMANDO AMERICO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 221995 - \$ 2483 - 14/08/2019 - BOE

Córdoba, 26 de abril de 2017... "El Juzgado de Primera Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (ubicación: Caseros 551, Tribunales I, Segundo Piso sobre pasillo Arturo M. Bas) pone en conocimiento de aquellas personas titulares de cuentas Card Express o VIP adquiridas en el Banco Itaú Argentina S.A. mediante el Convenio celebrado entre el nombrado Banco y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, que con fecha 01 de febrero del corriente año 2017 "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS ASOCIACION CIVIL" ha promovido acción en contra del "Banco Itaú S.A." con fundamento en la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240, persiguiendo se condene al Banco demandado a que se abstenga de cobrar todo gasto de mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de tarjeta en las cuentas Card Express o Vip adquiridas por los consumidores contadores por intermedio del convenio oportunamente celebrado entre el Banco Itaú Argentina S.A. y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con fecha 14 de julio de 2011 -con vigencia de un año (1), renovable automática y sucesivamente, por plazos iguales de un año, excepto voluntad de

rescindirlo por cualquiera de las partes-. Asimismo, solicita se restituya a todos los usuarios de profesión contadores, titulares de cuentas Card Express o Vip, adquiridas mediante el convenio referido, las sumas de dinero indebidamente cobradas en concepto de Gastos de Mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de cuentas o tarjetas de crédito en las cuentas Card Express o Vip, desde aproximadamente el año 2013/2014 hasta la fecha, con más los intereses que el banco cobra por mora a sus clientes. En la causa se ha dispuesto poner en conocimiento de lo expresado y citar por el plazo de treinta (30) días a aquellos que consideren encontrarse comprendidos en el colectivo de sujetos antes indicados, con los siguientes efectos: 1) En caso de comparecer, su actuación procesal hasta el dictado de la sentencia se limitará al comparendo y a la posibilidad de formular la oposición contemplada en el art. 54 de la ley 24.240. 2) El interesado quedará excluido de la "clase" si lo manifiesta de forma expresa, previo al dictado del decreto de autos para dictar sentencia en la causa. 3) Los efectos de la sentencia, sea favorable o no, serán los establecidos en la ley 24.240" FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ Córdoba, 17 de mayo de 2017... hacer lugar al recurso de reposición interpuesto con relación al trámite impreso y revocar el proveído inicial en la parte que reza: "Asignar a la presente causa el trámite de juicio abreviado, con las modificaciones y características que a continuación se indican. Teniendo en cuenta la complejidad de la situación descripta, considero razonable citar y emplazar al demandado, ampliando el plazo establecido en el art. 508 del CPC, otorgando el de diez (10) días para comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas y, en su caso, oponer excepciones o deducir reconvencción, en iguales condiciones y efectos previstos en dicho art. 508 del CPCC;" y en su mérito, disponer: "Asignar a los presentes el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía." FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ- Para mayor abundancia se transcribe al resolución que ordena la medida: AUTO NUMERO: 889. CORDOBA, 27/12/2017. Y VISTOS, Y CONSIDERANDO, RESUELVO: RESUELVO: 1º).- Acoger parcialmente el recurso de reposición articulado por la actora Usuarios y Consumidores Unidos Asociación Civil en contra del proveído de fecha 26 de abril de 2.017, en la parte que dispone la publicación de edictos a su cargo en el diario La Voz del Interior de esta ciudad.- 2º).- Ordenar se realicen las mediadas publicitarias en los términos explica-

dos en el Considerando VI) de este resolutorio... VI) dispongo que la publicidad de los decretos de marras de materialice del siguiente modo: c) Ordenar la publicación de edictos que contengan la transcripción íntegra de los decretos aludidos en el Boletín Oficial de la Pcia. durante el término de quince (15) días hábiles, a cargo de la actora con diferimiento de sus costos en los términos dispuestos por el art. 103 del C. de P.C.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO: BRUERA EDUARDO BENITO.

15 días - N° 220652 - \$ 25967,25 - 26/08/2019 - BOE

El Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Marcial Rodríguez Arrieta, en autos: "GARELLO, MARIA ANTONIA C/ LEQUIN ALEJANDRA VANESA Y OTROS - ORDINARIO" Exp. te. 2812536, cita y emplaza a los herederos de MARIA ANTONIA GARELLO, DNI F4.166.744, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo.: Dr. JOSE PERALTA - JUEZ; Dr. MARCIAL J. RODRIGUEZ ARRIETA - Secretario - Río Cuarto, 21 de Junio de 2019.-

5 días - N° 220287 - s/c - 09/08/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. CASAL de SANZANO, María Elvira SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA ha resuelto en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2297453 - MARTINEZ MONICA MABEL - SOLICITA HOMOLOGACION dictar la siguiente resolución: "DEAN FUNES, 03/04/2018.- Proveyendo fs. 40: Atento lo solicitado y normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese al demandado en los terminos de lo ordenado por decreto de fecha 11/05/2015 por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho.-Notifíquese" OTRO DECRETO: "Deán Funes, 11/05/2015.- Proveyendo a fs. 6/7: por presentada, por parte, y con el domicilio legal constituido. Imprímase trámite de juicio abreviado, a tenor de lo previsto por el art. 418 inc. 4º del C.P.C.C. de C.- Cítese y Emplácese al demandado para que en el término de seis días, comparezca, conteste demanda, ofrezca prueba, oponga excepciones o deduzca reconvencción en los términos del art. 508 del C.P.C.C. de C.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Por acompañada la documental

expresada. Agréguese. Designase Asesor letrado ad-Hoc a MARCOS LAPEÑA quien resultó sorteado, debiendo aceptar el cargo dentro de los tres días de notificado, con la formalidades y bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente vista al Sr. Aesor Letrado ad-hoc.- Notifíquese"-

5 días - N° 221910 - s/c - 13/08/2019 - BOE

La Sra. Juez 1º Inst. C.C. 4º Nom. Cba., en autos "DAMOLI DANTE EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6193445", cita y emplaza en los términos del art. 165 del C. de P.C. y C. al Sr. Antonio Luis Barroni para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Fontana de Marrone, Juez. Corradini de Cervera, Sec. - Of. 1º/08/2019.

5 días - N° 220988 - \$ 429,10 - 12/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472593," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al libelo inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde - conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215534 - \$ 2134,70 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472592," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al libelo inicial y en razón de

no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde - conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215539 - \$ 2138,80 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472591," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al libelo inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde - conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado

5 días - N° 215546 - \$ 2136,75 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6299427" Resolución: "Villa Carlos Paz, 13 de marzo de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, corres-

ponde: revocar por contrario imperio el decreto de fecha 26/07/2017 (fs. 16) por no resultar ajustado a derecho; y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana - Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 215558 - \$ 1804,65 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7843766," "VILLA CARLOS PAZ, 21/12/2018.- Agréguese oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al libelo inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez.

5 días - N° 215563 - \$ 1983 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625912," "Villa Carlos Paz, 19/02/2019...Cítese y emplácese al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cíteselo de remate para que en el

término de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215776 - \$ 1298,30 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1368328," "Villa Carlos Paz, 06 de Noviembre de 2017... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). A lo demás, estese a lo ordenado precedentemente. Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Mariela Noelia Pandolfini. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 218776 - \$ 1316,75 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARÍA, Autos "TORRES, ELIANA VANESA C/ SELTZMAN DE DAGLIANO, ESTHER Y OTRO - ABREVIADO" n° 6500946. El Juz de 1º Inst. C. C. Flia. Sec. N° 2 de Villa María, ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/05/2019. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada ACCION URBANA S.A., mediante publicación de edictos, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC.- Fdo VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ; Fernandez Maria Soledad - SECRETARIA.- Citación bajo apercibimiento de los Arts 113 y 509 CPCCC.-

5 días - N° 219793 - \$ 1199,90 - 09/08/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de la demandada GARECA RALDES Ivone del Carmen DNI 13.550.932 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CATAMARCA 74 C/ GARECA RALDES, IVONE DEL CARMEN - EJECUTIVO -

EXPENSAS COMUNES- EXPTE 7755940 que se tramita en el Juzg. 1º inst en lo Civil y Comercial de 14º Nominacion de la ciudad de Cordoba.

5 días - N° 220108 - \$ 632,05 - 14/08/2019 - BOE

La Exc. Cámara de Apelaciones Civ. y Com. de 2ª Nominación, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS FERNANDO BECCACECE, en autos caratulados: "ROSSA, Roberto Domingo C/ BECCACECE, Luis Fernando y otro – ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPTE N° 5011425" para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. PERONA Claudio (Secretario de Cámara).-

5 días - N° 220138 - \$ 568,50 - 13/08/2019 - BOE

JUZG.1A INST. CIV.COM. 6A NOM-SEC. CETROGAR S.A. C/LEZANA DANIEL ERNESTO (EXPTE: 6995083) CORDOBA, 29/03/2019. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: CORDEIRO, Clara María (Juez); HOLZWARTH, Ana Carolina (Secretaria)

5 días - N° 220504 - \$ 878,05 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. Civ. y Com., 22ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza al Sr. York Iván ARENA VARGAS D.N.I. 93.295.562 en los autos caratulados: "GONZÁLEZ GOLEC, Juan José c/TAVARES, María José y otros – P.V.E. - ALQUILERES – (Expte. N° 7160415)" a comparecer a estar a derecho en el plazo de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción.- Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica (Jueza) – ISAIA, Silvia Cristina (Secretaria).- Córdoba, AGOSTO de 2019.-

1 día - N° 220596 - \$ 167,82 - 08/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012744);" decreta con

fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 220999 - \$ 1624,25 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012774)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea M. PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 221004 - \$ 1753,40 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012551)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea M. PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 221006 - \$ 1753,40 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 44º Nom. Civ. y Com de esta ciudad, en autos caratulados CENTENO GARCIA, GUILLERMO JOSE c/ ADANTO, JUAN ALBERTO – ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. N° 4024000 cita y emplaza a los sucesores de GUILLERMO JOSE CENTENO GARCIA para que en el termino de veinte (20) días que comenzarán a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/05/2019.- Juez: Mira Alicia – Sec: López Peña De Roldan María.

5 días - N° 221178 - \$ 595,15 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos SERRA, ALBERTO ESTEBAN c/ ARIAS, NORMA – EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXP. N° 4728911, cita y emplaza a los herederos de la Sra. NORMA ARIAS a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba. 22/04/2019. Prosec.: Cabanillas, Ana Claudia - Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo (P.A.T).

5 días - N° 221191 - \$ 595,15 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaría Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ OLIVA, SERGIO FABIAN – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 6091847) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo aperi-

bimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Téngase presente la reserva del caso federal para su oportunidad y si correspondiere conforme a derecho ... Notifíquese"- Fdo: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. Lorena Mariana Pesqueira, Prosecretaria Letrada.- "CORDOBA, 28/06/2019. Téngase presente. Practíquese la citación ordenada a fs. 18 por medio de publicación cinco (5) veces de edictos en el Boletín oficial, ampliándose a veinte (20) días el plazo de comparendo"- Fdo: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dr. Nicolás Maina, Secretario.

5 días - N° 221434 - \$ 2835,80 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaría de gestión común de Ejecución Fiscal N° 3 de Córdoba, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, YAMIL ADRIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 5823422, cita y emplaza a Maldonado Yamil Adrian DNI: 30.471.306, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04/06/2014. Fdo: CARENA Eduardo Jose - RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 221254 - \$ 925,20 - 13/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Secretaria 5 en autos:"DESTEFANIS, DAVID JUAN C/BRAMARDO, BLANCA NOEMI Y OTRO-PREPARA VIA EJECUTIVA-EXP. 8452621" cita y emplaza a la demandada BLANCA NOEMI BRAMARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 y 2 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 522 y 523 del CPCC. Fdo.: Fernando Martín Flores (Juez), María Luján Medina (Secretaria). Villa María, 23/07/2019.

5 días - N° 221257 - \$ 619,75 - 13/08/2019 - BOE

El Juez Civ,Com, Conc. y Flia de 2º Nom Alta Gracia en autos SARMIENTO EGLIS BERNARDA RAMONA c/ CONTRERAS SERGIO CARLOS – ORDINARIO- REIVINDICACION" Expte. 710430 cita y emplaza a los herederos

y/o sucesores de Carlos Sergio Contreras DNI 10.771.460 para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Héctor Celestino González Juez. Laura De Paul de Chiesa Secretaria.

5 días - N° 221345 - \$ 582,85 - 14/08/2019 - BOE

Expte. 8512590-BAZAN HERNAN MATIAS C/ BAZAN GABRIEL LUIS Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. San Francisco 29/07/2019...Admitase la presente demanda de Impugnacion de Paternidad en contra del Sr. Gabriel Luis Bazan. Imprimase tramite de juicio abreviado....Admitase la presente demanda de filiacion Extramatrimonial en contra de los sucesores del Sr. EGIDIO S. FERRERO. Imprimase al presente el tramite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Egidio Sebastian FERRERO por edicto para que en el plazo de 20 dias contados a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia, contesten la demanda y ofrezcan toda la prueba de que han de valerse bajo apercibimiento de ley.- ...Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio, Juez. GONZALEZ Alejandro Gabriel, Secretario.

5 días - N° 221473 - \$ 1259,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILO RAUL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILO RAUL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428559, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$25.865,37- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220335 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc. y Flia. 1° Nom. de Villa Carlos Paz, Dr. OLCESE, Andres, en autos "COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/ SUCESORES DE SUAREZ,

MARTIN EPIFANIO Y OTRO - Ejecutivo" (Exp. 8.335.797/1) cita y emplaza a los sucesores de los demandados Sres. Martín Epifanio Suárez L.E. 6.473.744 y Juana Romero D.N.I 3.492.417 para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal en los términos del art. 88 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselos de remate para que, en el término de tres (3) días más, vencido el plazo de comparendo, pongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, conforme lo previsto en los arts. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. A cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Dr. OLCESE, Andres (Juez) – Dra. DE ELIAS BOQUE, María José (Pro Secretaria letrada)

1 día - N° 221499 - \$ 360,52 - 08/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622438;" CITA A: / SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE, D.N.I. 00567434, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 22/02/2018" ... Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley N° 9024 y sus modificatorias. "-. Fdo. Digitalmente. Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA 19 AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 70 CORDOBA, (R.A.), JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019 2 JUDICIALES BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA a "2019 - Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba" contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- Texto firmado digitalmente por: PONSELLA Mónica Alejandra"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 220085 - \$ 4136,04 - 08/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622442;" CITA A: SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON, DNI 02775837 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, 24/07/2017" ... Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias."-. Fdo. Digitalmente. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: Córdoba, 24/07/2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.. Fdo. Digitalmente por VIGLIANCO Verónica Andrea. MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - N° 220116 - \$ 3749,82 - 08/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLMEDO IGNACIO ABDON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO IGNACIO ABDON - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8428561, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba.

De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$23.021,54- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220336 - \$ 1300,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEZCANO AUGUSTO IGNACIO CESAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LEZCANO AUGUSTO IGNACIO CESAR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428567, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$18.695,78- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220338 - \$ 1337,25 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR LIBORIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR LIBORIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428566, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$28.230,53- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220339 - \$ 1304,45 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORES LEONOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES LEONOR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428563, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$29.848,47- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220341 - \$ 1271,65 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GUZMAN ALFONSO CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN ALFONSO CARLOS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428558 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$29.121,63- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220342 - \$ 1302,40 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLAMEA REMIGIO RAMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAMEA REMIGIO RAMON - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428557, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$17.234,96- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220343 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SAIEG GLADYS BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SAIEG GLADYS BEATRIZ - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428555, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$16.838,79- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220346 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE REYS EUSEBIO CASIMIRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE REYS EUSEBIO CASIMIRO- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428578, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$20.809,95- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220347 - \$ 1302,40 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LATIFF JULIO RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LATIFF JULIO RODOLFO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428579, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De confor-

midad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$17.148,29- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220348 - \$ 1300,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BLUSAND PABLO ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BLUSAND PABLO ENRIQUE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428576, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$31.868,27- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220349 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MIRANDA EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA EDUARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428569, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$28.657,72 Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220352 - \$ 1277,80 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORTES TORRES JUAN que en los autos caratu-

lados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES TORRES JUAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428568, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$30.373,03- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220357 - \$ 1292,15 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a MEDINA NAHUEL AGUSTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA NAHUEL AGUSTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7896991, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$14.895,50- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220370 - \$ 1218,35 - 14/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AOSTRI AMADO WASHINGTON S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058177 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE AOSTRI AMADO WASHINGTON.: CORDOBA, 15/08/2018.- Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias. Asimismo, y para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, publíquense

edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal.-Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 220404 - \$ 3223,25 - 09/08/2019 - BOE

Se notifica a MARENGO MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARENGO MIGUEL ANGEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7833184, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTO \$21.521,83- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220371 - \$ 1216,30 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a GONZALEZ PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ PABLO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6596002, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino

de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$10.558,30- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220374 - \$ 1189,65 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GALLARDO, LORENZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO, LORENZO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431757" Fdo. Dr. MARCELO RAMIRO DURAN LOBATO- JUEZ- Dra. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220420 - \$ 1206,05 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, NICOLAS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILCHEZ, NICOLAS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431759" Fdo. Dr. MARCELO RAMIRO DURAN LOBATO- JUEZ- Dra. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220421 - \$ 1208,10 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SANTILLAN, LUIS BELTRAN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al ven-

cimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN, LUIS BELTRAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431749"- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220423 - \$ 1001,05 - 09/08/2019 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7247122-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/PEREZ, CARLOS LUIS - P.M.FISCAL- LABOULAYE, 11/06/2019-Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- (Art.152 y 165 del C.P.C.C.y el Art.4-Ley 9024-texto según ley 9118).- FDO. DR. IGNACIO SABAINI ZAPATA - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 220486 - \$ 492,65 - 08/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALANIS DE TRETTEL, Carmen -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5005972. (Parte demandada: ALANIS DE TRETTEL, Carmen) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-Otro Decreto: AUTO: 1226. Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS

CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (905,44), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SESENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679.08). con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. SMANIA Claudia María – Juez- Otro Decreto.- Córdoba, veintiséis (26) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria. Monto de la Planilla de liquidación al 17/11/2014 \$3277,73. Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 220518 - \$ 4664,40 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN DE DEUDA N°: 200431442018 - INMOBILIARIO cta.1101077682899 -DEMANDADO: MAIDANA CARDENAS OSCAR :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAIDANA CARDENAS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914482) se ha dictado la siguiente resolución: Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 23 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos citatorios en el boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 4º ley 9024. Paulina Petri - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220605 - \$ 2192,10 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN

DE DEUDA N°: 501872232017 - INMOBILIARIO cta.110124432499 - DEMANDADO: TULA NATALIA DEL VALLE :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TULA NATALIA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914486) se ha dictado la siguiente resolución: Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 14 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Fernandez Elsa Alejandra Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220611 - \$ 2296,65 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN DE DEUDA N°: 60001838772017 -TRIBUTOS VARIOS IMPUESTO INMOBILIARIO CUENTA N° 230304830374, IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR: DOMINIO CKI907, DOMINIO HHF386, DEMANDADO: RUSCONI GABRIELA ALEJANDRA :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUSCONI GABRIELA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914506) se ha dictado la siguiente resolución: Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 09 de mayo de 2018. Por adjunta la documental men-

cionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Fernandez Elsa Alejandra Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220614 - \$ 2595,95 - 09/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VASQUEZ GERMAN ENRIQUE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7306223 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: VASQUEZ GERMAN ENRIQUE.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: CORDOBA, 10 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).-Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 220631 - \$ 2173,65 - 09/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ CLAUDIO MARCELO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 7265559 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SANCHEZ CLAUDIO MARCELO.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: Córdoba, 05 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 220632 - \$ 2352 - 09/08/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COCUZZA TERESA MARIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608490) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los SUCESORES DE COCUZZA TERESA MARIA (DNI 7.555.200)por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, de julio de 2019.

5 días - N° 220663 - \$ 1302,40 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA GABRIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2058918 de fecha 31/10/2014) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 06/05/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC).- Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE CON CATORCE CENTAVOS (\$37.907,14)

5 días - N° 220670 - \$ 1029,75 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ PONCE MERCEDES ESTEFANIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2584402 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 15/05/2019. Por notificado. Atento lo solicitado, lo proveído precedentemente y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese a la demandada, Mercedes Estefanía Ponce, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC)

5 días - N° 220672 - \$ 1622,20 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABAÑA FABIAN PABLO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 6415942 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24 de mayo de 2019.- Agréguese.- Encontrándose expedida la vía ejecutiva, de la liquidación presentada vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PR-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$26.619,95).

5 días - N° 220674 - \$ 1591,45 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA MANUEL NORBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978343)" cita y emplaza a los herederos de OCHOA MANUEL NORBERTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 220675 - \$ 1470,50 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAGAZZINI EDGARDO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978345)" cita y emplaza a los herederos de RAGAZZINI EDGARDO CESAR de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 220678 - \$ 1478,70 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SANTILLAN EDUARDO ALEJANDRO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655056 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANTILLAN, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (08) de febrero de 2019. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 220755 - \$ 1212,20 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María,

Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ESTEBAN HECTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 3404233 de fecha 19/12/2016) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06/05/2019. De la liquidación de capital, intereses y costas formulada, córrase vista a la parte ejecutada por tres días fatales (Art. 564 del CPCC). Notifíquese con copia de la referida liquidación. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Fdo: DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$16.549,24).

5 días - N° 220662 - \$ 1406,95 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERESOTTI ANA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7800945)" cita y emplaza a los herederos de PERESOTTI ANA MARIA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220682 - \$ 1466,40 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978341)" cita y emplaza a los herederos de LUNA ROBERTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de

remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220758 - \$ 1437,70 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALRA RAUL OSVALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978342)" cita y emplaza a los herederos de PERALTA RAUL OSVALDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220759 - \$ 1482,80 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada LOPEZ ERIC DEMIAN, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661666 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, ERIC DEMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 220766 - \$ 1191,70 - 09/08/2019 - BOE

Se notifica a ROMERO LUIS ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO, LUIS ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6176334";

tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" - Cba. 05/08/2019.

5 días - N° 220775 - \$ 1757,50 - 09/08/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAMAÑO, JORGE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7837656. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, CAMAÑO, JORGE ANTONIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 220778 - \$ 1333,15 - 09/08/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LENCINA, ESTEBAN BRUNO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8269558. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, LENCINA, ESTEBAN BRUNO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifí-

quese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 220780 - \$ 1333,15 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada ESPINOSA CAMINOS MARIA TRINIDAD, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA CAMINOS, MARIA TRINIDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-----

5 días - N° 220781 - \$ 1261,40 - 09/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABREGU MARCOS LEONEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510067) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ABREGU MARCOS LEONEL, DNI N° 33892400 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18347)

5 días - N° 220836 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACUÑA RAMON DANTE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510071) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte deman-

dada Sr/es. ACUÑA RAMON DANTE, DNI N° 20991023 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18351)

5 días - N° 220837 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALE DIEGO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510076) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALE DIEGO ALBERTO, DNI N° 31769379 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18356).

5 días - N° 220838 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALE PEDRO ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510077) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALE PEDRO ROBERTO, DNI N° 5411560 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18357)

5 días - N° 220839 - \$ 1236,80 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALIENDRE SILVIA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510078) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB),

de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALIENDRE SILVIA BEATRIZ, DNI N° 22372255 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18358)

5 días - N° 220841 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANLLETANO HORACIO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510087) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ANLLETANO HORACIO JAVIER, DNI N° 23375337 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18367)

5 días - N° 220842 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA JUAN PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510107) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BARRERA JUAN PABLO, DNI N° 30162143 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18387)

5 días - N° 220843 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRITO MARIA JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513500) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juz-

gado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRITO MARIA JOSE, DNI N° 20664132 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18406)

5 días - N° 220845 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BURGOS MARCOS DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513503) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BURGOS MARCOS DAMIAN, DNI N° 32035118 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18409)

5 días - N° 220846 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS RAUL ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513506) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BUSTOS RAUL ALBERTO, DNI N° 24281079 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18412)

5 días - N° 220848 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABALLERO LISANDRO EMA-

NUEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513507) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABALLERO LISANDRO EMANUEL, DNI N° 35257941 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18413)

5 días - N° 220849 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRAL PABLO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513511) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABRAL PABLO ALEJANDRO, DNI N° 23794468 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18417)

5 días - N° 220850 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONSERRAT SOLER JOAQUÍN – Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 6053863. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONSERRAT SOLER JOAQUÍN). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Ofici-

na: diecisiete (17) de mayo de 2019. Notifíquese. Fdo. VIGLIANCO Verónica Andrea -Prosecretaría.-

5 días - N° 221026 - \$ 1532 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPORA PANTANO CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513522) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAMPORA PANTANO CARLOS, DNI N° 23461160 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18428)

5 días - N° 220851 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARVALLO MIGUEL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513529) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARVALLO MIGUEL ANTONIO, DNI N° 25344926 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18435)

5 días - N° 220853 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO GASTON EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513533) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CASTRO GASTON EZEQUIEL, DNI N° 34315218 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18439)

5 días - N° 220855 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada, BRIZUELA SERGIO RAMON, que en los autos caratulados “EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRIZUELA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 220862 - \$ 1208,10 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS MARCOS VICTOR GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513442) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS MARCOS VICTOR GABRIEL, DNI N° 30747085 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18441)

5 días - N° 220863 - \$ 1283,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVES HECTOR HIGINIO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513446) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demanda-

da Sr/es. CHAVES HECTOR HIGINIO, DNI N° 11055807 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18445)

5 días - N° 220864 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CRESPO MONJO CECILIA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513460) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CRESPO MONJO CECILIA MARIA, DNI N° 20381108 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18459)

5 días - N° 220865 - \$ 1275,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIOSQUEZ RAUL ISIDORO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513472) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DIOSQUEZ RAUL ISIDORO, DNI N° 25880487 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18471)

5 días - N° 220866 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOMINGUEZ ANTONIO ELIGIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513476) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de

la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DOMINGUEZ ANTONIO ELIGIO, DNI N° 11559203 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18475)

5 días - N° 220867 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FACCIANO EZEQUIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513484) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FACCIANO EZEQUIEL EDUARDO, DNI N° 36880006 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18483)

5 días - N° 220868 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRANCO LUIS CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513406) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FRANCO LUIS CESAR, DNI N° 20530164 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18499)

5 días - N° 220870 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAITAN JULIO CESAR – Presentación

Múltiple Fiscal" (Expte. 7513409) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GAITAN JULIO CESAR, DNI N° 29207034 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18502)

5 días - N° 220873 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513424) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ PEDRO DOMINGO, DNI N° 18014722 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18517)

5 días - N° 220874 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ NELSON DE NOE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ NELSON DE NOE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8348495)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de julio de 2019. Por adjunta cédula de notificación. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada SANCHEZ NELSON DE NOE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221579 - \$ 1831,30 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, TINTILAY BEATRIZ RAQUEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena. -

5 días - N° 220875 - \$ 1212,20 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUILLERMO AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513439) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUZMAN GUILLERMO AGUSTIN, DNI N° 40683669 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18532)

5 días - N° 220879 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516631) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HEREDIA LUIS ALBERTO, DNI N°

13537886 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18535)

5 días - N° 220881 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516636) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA MIGUEL ANGEL, DNI N° 12875485 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18540)

5 días - N° 220882 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA NATALIA MARCELA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516637) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA NATALIA MARCELA, DNI N° 29943440 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18541)

5 días - N° 220883 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ ELVIO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516640) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. JUAREZ ELVIO GUILLERMO, DNI N° 27326840 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18544)

5 días - N° 220884 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOWALEWSKI GASTON EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516643) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. KOWALEWSKI GASTON EZEQUIEL, DNI N° 38106564 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18547)

5 días - N° 220885 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LASTRA CRISTIAN FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516645) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LASTRA CRISTIAN FERNANDO, DNI N° 32157340 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18549)

5 días - N° 220886 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEON MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516646) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juz-

gado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEON MIGUEL ANGEL, DNI N° 11192231 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18550)

5 días - N° 220888 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO GABRIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516647) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LIENDO GABRIEL EDUARDO, DNI N° 24385786 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18551)

5 días - N° 220889 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LONGHI POLANCO DENIS KENNETH – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516651) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LONGHI POLANCO DENIS KENNETH, DNI N° 35573111 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18555)

5 días - N° 220890 - \$ 1275,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba c/ LOUREIRO CRISTIAN MAXIMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516661) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOUREIRO CRISTIAN MAXIMILIANO, DNI N° 29402037 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18565)

5 días - N° 220891 - \$ 1279,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOYOLA MARCELO GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516662) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOYOLA MARCELO GUSTAVO, DNI N° 27955060 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18566)

5 días - N° 220892 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOZANO EZEQUIEL FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516664) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOZANO EZEQUIEL FEDERICO, DNI N° 38412070 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18568)

5 días - N° 220893 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA PEDRO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516667) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUNA PEDRO SEBASTIAN, DNI N° 31669171 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18571)

5 días - N° 220894 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE DAVID EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516670) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE DAVID EZEQUIEL, DNI N° 33599797 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18574)

5 días - N° 220895 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE DIEGO DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516671) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE DIEGO DAMIAN, DNI N° 28271333 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18575)

5 días - N° 220897 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ ALEJANDRO TOMAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517064) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MARTINEZ ALEJANDRO TOMAS, DNI N° 23796157 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18583)

5 días - N° 220898 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERCADO MAXIMO FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517072) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MERCADO MAXIMO FEDERICO, DNI N° 30376125 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18591)

5 días - N° 220899 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORA MAURICIO NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517081) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MORA MAURICIO NICOLAS, DNI N° 40109811 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18600)

cibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18600)

5 días - N° 220900 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO ARIEL GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517086) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOYANO ARIEL GUSTAVO, DNI N° 17845334 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18605)

5 días - N° 220901 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ PEDRO FABIÁN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517089) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MUÑOZ PEDRO FABIÁN, DNI N° 24770357 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18608)

5 días - N° 220902 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA LUCAS JOEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517100) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ORTEGA LUCAS JOEL, DNI N° 39071202 para

que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18619)

5 días - N° 220903 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PACHECO JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517106) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PACHECO JULIO CESAR, DNI N° 14641642 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18625)

5 días - N° 220904 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PLACENZA ALBARRACIN DARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517034) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PLACENZA ALBARRACIN DARIO, DNI N° 36139930 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18647)

5 días - N° 220905 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PUCHETA VICTOR FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517040) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB),

de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PUCHETA VICTOR FABIAN, DNI N° 30331576 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18653)

5 días - N° 220907 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS VIVIANA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517046) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. QUINTEROS VIVIANA DEL VALLE, DNI N° 23212466 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18659)

5 días - N° 220908 - \$ 1271,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMA STELLA MARIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517047) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RAMA STELLA MARIS, DNI N° 17293205 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18660)

5 días - N° 220909 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA MIRTA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517052) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. REYNA MIRTA DEL CARMEN, DNI N° 10788633 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18665)

5 días - N° 220910 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RICCI CLAUDIA MARCELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517054) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RICCI CLAUDIA MARCELA, DNI N° 12446181 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18667)

5 días - N° 220912 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS HECTOR PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517056) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIOS HECTOR PEDRO, DNI N° 16230615 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18669)

5 días - N° 220913 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ GABRIEL – Presentación

Múltiple Fiscal" (Expte. 7517059) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ GABRIEL, DNI N° 28269459 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18672)

5 días - N° 220914 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ JONAS EMMANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517060) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ JONAS EMMANUEL, DNI N° 35182774 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18673)

5 días - N° 220915 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: N° 6053978. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (08) de marzo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuen-

tra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: ocho (08) de marzo de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda – Prosecretaría.-

5 días - N° 221162 - \$ 1677,55 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUIZ MARCELO LEANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516973) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RUIZ MARCELO LEANDRO, DNI N° 30292848 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18682)

5 días - N° 220917 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAMBRANO JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516978) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SAMBRANO JULIO CESAR, DNI N° 16904921 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18687)

5 días - N° 220918 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCHUPER JUAN MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516984) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SCHUPER JUAN MANUEL, DNI N°

33722749 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18693)

5 días - N° 220919 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLERA CRISTIAN LEONARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516993) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOLERA CRISTIAN LEONARDO, DNI N° 29253212 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18702)

5 días - N° 220920 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ DANIEL RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517000) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ DANIEL RICARDO, DNI N° 37732969 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18709)

5 días - N° 220921 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ SERGIO DAVID – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517003) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ SERGIO DAVID, DNI N° 27654977 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18712)

5 días - N° 220922 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRIVERIO MAXIMILIANO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513373) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TRIVERIO MAXIMILIANO SEBASTIAN, DNI N° 33964378 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18724)

5 días - N° 220923 - \$ 1283,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ UGUA VICTOR ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513374) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. UGUA VICTOR ENRIQUE, DNI N° 28268821 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18725)

5 días - N° 220924 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SPITALE ROQUE - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808335 que se tramitan en la Sec de Gestión

Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SPITALE ROQUE para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220962 - \$ 2528,50 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORVALAN ALBERTO HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7068469 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CORVALAN ALBERTO HUGO Y SUCESIÓN INDIVISA DE AIZPEOLEDA NELIDA ELENA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220963 - \$ 2756 - 08/08/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ SANTIAGO" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2574382). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 21 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado; atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias: publíquense edictos como se pide.Fdo:BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO Fdo:-MERCADO de NIETO, Emma del Valle-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo aperi-

bimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003-

5 días - N° 221236 - \$ 3867,50 - 09/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARRIBIA ARMANDO NAPOLEON y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808339 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GARRIBIA ARMANDO NAPOLEON y SUCESIÓN INDIVISA DE GARRIBIA GERARDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220964 - \$ 2759,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE KOBLYNIK ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903655 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE KOBLYNIK ALFONSO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220965 - \$ 2548 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARABELLO JUAN - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903658 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fisca-

les N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARABELLO JUAN para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220966 - \$ 2535 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO HUGO DEMETRIO - EJECUTIVO FISCAL " Exp 6903662 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO HUGO DEMETRIO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220967 - \$ 2577,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAINGUYAGUE ADRIAN GERARDO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903664 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MAINGUYAGUE ADRIAN GERARDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220968 - \$ 2613 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CONY MARIA CELMINA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6889270 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CONY MARIA CELMINA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220969 - \$ 2561 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA INES NELIDA y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6889276 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARRANZA INES NELIDA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220970 - \$ 2596,75 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaría Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE CESAR ENRIQUE n°: 7887836". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, LUQUE CESAR ENRIQUE, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DIGITALMENTE:

GRANADE Maria Enriqueta. Procurador Fiscal: Dra. Mariana Cornaglia M.P.: 1-37529

5 días - N° 220971 - \$ 2733,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANESTEBAN OLGA VILMA - EJECUTIVO FISCAL " Exp 7887837 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SANESTEBAN OLGA VILMA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220972 - \$ 2583,75 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAGGIANO, MARA FABIANA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7883941 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CAGGIANO MARA FABIANA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220973 - \$ 2447,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PATIRI ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6885074 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PATIRI ANTONIO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para

que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220974 - \$ 2535 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGENA NELSON HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6908087 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA, Nelson Hugo y SUCESIÓN INDIVISA DE TORRES DE GIGENA, Teodora para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220975 - \$ 2746,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ROMANO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6811170 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO ROMANO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220976 - \$ 2548 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6885092 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a

los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220977 - \$ 2596,75 - 08/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVA, PATRICIA IRENE – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027501. (Parte demandada: NIEVA, PATRICIA IRENE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/06/2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.-

5 días - N° 221018 - \$ 1447,95 - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Magdalena Pueyrredon, (Oficina de Ejecución Fiscal), en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCAMPO CRUZ CORNELIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8370509) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de OCAMPO CRUZ CORNELIO, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 26/07/2019.

5 días - N° 221241 - \$ 1095,35 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en

calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONCE MARTINEZ, Ludmila Macarena – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: .N° 6027513. (Parte demandada: PONCE MARTINEZ, Ludmila Macarena). Se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 03/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/05/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-

5 días - N° 221023 - \$ 1402,85 - 12/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SALTETTO FRANCISCO Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 5553761. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE SALTETTO FRANCISCO, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLE DOMINGA, SALTETTO JUAN FRANCO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de marzo de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese... Fdo. PETRI Paulina Erica -Prosecretaria.-

5 días - N° 221041 - \$ 1536,10 - 12/08/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENET RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865937 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ENET RICARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-OTRA RESOLUCION:Córdoba, 17 de abril de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por:PETRI Paulina Erica LIQ:501722182017.-

5 días - N° 221133 - \$ 3708,25 - 08/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 6677207. Bustos Fierro, Ricardo Tristán–PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221185 - \$ 1521,75 - 12/08/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BIASI, MARIO CELESTINO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 7841555, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.5A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 06 de marzo de 2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Biasi Mario Celestino en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por

art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Librese cédula de notificación por carta certificada tal como lo dispone el art. 4 de la ley 9024 y el art. 149 CPC y C.- Notifíquese!- Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MARCHESI, Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 221252 - \$ 3835 - 09/08/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERRONE, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8364180, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 26 de julio de 2019. Previo a lo solicitado, y a los fines de una correcta integración de la litis, habiéndose omitido en su oportunidad, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Francisco Perrone en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese!- Fdo.:MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALIZIA, Verónica Andrea - ROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 221256 - \$ 3451,50 - 09/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463694)", se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. - FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE para que en

el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221310 - \$ 2259,75 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FENOGLIO, JUAN CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7888396". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE FENOGLIO, JUAN CARLOS ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221399 - \$ 1355,70 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IPOLITO MARIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7862457". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE IPOLITO MARIA NORMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221404 - \$ 1314,70 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B.,

Córdoba, se hace saber a la parte de mandada CELIZ GONZALO ARIEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 221411 - \$ 1197,85 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ SARA ALISIA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ SARA ALISIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477536. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221508 - \$ 1519,70 - 14/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFONSO, CAROLINA – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6050237. (Parte demandada: ALFONSO, CAROLINA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de julio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n

opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25 de julio de 2019. Fdo. ROTEDA Lorena- Prosecretaria.-

5 días - N° 221523 - \$ 1429,50 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477545. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221525 - \$ 1523,80 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, JOSE FILEMON para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, JOSE FILEMON –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477551. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221546 - \$ 1532 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024,

cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FILLIPI, CARLOS ENRIQUE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FILLIPI, CARLOS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477566. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221558 - \$ 1536,10 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MORILLO ANTONIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORILLO ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477575. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221562 - \$ 1503,30 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE NOGAL, IRMA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NOGAL, IRMA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477590. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221569 - \$ 1488,95 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880892 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (08) de febrero de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 221610 - \$ 1279,85 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada MAZZONI, MARIO RICARDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAZZONI, MARIO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416401", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: ROTEDA Lorena."

5 días - N° 221619 - \$ 1124,05 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROJAS VALDIVIA JOSE EDWIN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROJAS VALDIVIA

JOSE EDWIN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138011); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/05/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERAZZO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROJAS VALDIVIA JOSE EDWIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221621 - \$ 1745,20 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971738"; cita a: SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 221622 - \$ 1427,45 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416412;" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 221623 - \$ 1234,75 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880889 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO;" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de marzo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: VIGLIANCO Veronica Andrea.-

5 días - N° 221629 - \$ 1261,40 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7791892 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO;" cita a: SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO, CUIT 20027788573, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 221636 - \$ 1429,50 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO, que en los autos cara-

tulados "EXPEDIENTE: 6645064 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO;" se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo.: FUNES María Elena.

5 días - N° 221641 - \$ 1158,90 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655048 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALDERETE, MARTIN GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO;" cita a: ALDERETE MARTIN GERMAN, D.N.I. 25.510.044, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221644 - \$ 1343,40 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COSTICH, Rosa - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 5767323. CITA a COSTICH, Rosa, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EEMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 221184 - \$ 1093,30 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDI-

VISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6908086 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221741 - \$ 2613 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASEF MOISES - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7967924 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ASEF MOISES para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221742 - \$ 2515,50 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRIEDBURG GUNTER ARNOLDO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7968013 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CFRIEDBURG GUNTER ARNOLDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho

bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221744 - \$ 2603,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZURITA CRUZ ANGEL - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7967932 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZURITA CRUZ ANGEL para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221746 - \$ 2554,50 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE JUAN ALBERTO y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808321 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE JUAN ALBERTO y BUSTAMANTE BLANCA OFELIA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221792 - \$ 2700,75 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA FRANCISCO VICTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRONICO N° 6841258" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE OLIVA FRANCISCO VICTOR, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501656602017.

5 días - N° 221848 - \$ 2801,50 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRONICO N° 7826625" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAQUEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500750372018.

5 días - N° 221851 - \$ 2736,50 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORIA JUAN ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRONICO N° 7826627" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CORIA JUAN ANGEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500760642018.

5 días - N° 221853 - \$ 2765,75 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244

P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE DEMETRIO GREGORIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826631". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ZARATE DEMETRIO GREGORIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500773632018.

5 días - N° 221854 - \$ 2817,75 - 13/08/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/SUCESORES DEL SR. MANUEL GIMENEZ PEREZ- EXPROPIACIÓN" EXPTE. 2089696, que tramita ante el Juzg. 1º Inst.C.C.Fam.2ª. Sec. 4- Río Tercero, ubicado en calle Ángel V. Peñalosa 1379, Río Tercero, pcia. de Córdoba, se han dictado las siguientes resoluciones: "RIO TERCERO, 26/10/2016.- Por notificado. Téngase presente la renuncia formulada. Por readequados los términos de la demanda de conformidad a lo dispuesto por el art. 179 del CPC. Notifíquese. LUDUEÑA, Hilda Mariela. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA." OTRO DECRETO: "Río Tercero, 27/11/2018.- Agréguese plano de mensura para expropiación que acompaña. Téngase por readequados los términos de la demanda de conformidad a lo dispuesto por el art. 179 del C.P.C.C. Notifíquese con copia de los escritos de fs. 88 y 101 y conjuntamente con los proveídos de fechas 16/10/2015 y 26/10/2016.- Fdo. BORGHI PONS, Jéssica Andrea. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA."

5 días - N° 218917 - \$ 1597,60 - 09/08/2019 - BOE

El Juzgado 1º Inst. y 24º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos MISINO, ALBERTO FEDERICO GERONIMO C/ MELGAREJO, LUCIO - ABREVIADO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO – EXPTE. N° 7426284 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/07/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga

excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Notifíquese, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación ... Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés - Juez. BELLUSCI, Florencia - Secretaria

5 días - N° 220434 - \$ 1361,85 - 09/08/2019 - BOE

JUZG. 1º inst. Y 24º Nom. Civ. y Com. en autos caratulados "GOMILA JUAN MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7461461" cita y emplaza a los herederos de Angelica Juana Tobares a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente con el avocamiento. Córdoba, 25/07/2019.- Fdo. Gabriela Inés Faraudo -Juez- Florencia Bellusci -Secretaria.- AVOCAMIENTO. Avócase.- Córdoba, 16 de Agosto de 2.018. Fdo. Gabriela Inés Faraudo -Juez- Julio Mariano Lopez -Secretario

5 días - N° 220447 - \$ 1015,40 - 13/08/2019 - BOE

REBELDIAS

El Sr. Juez de 40º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Stadler en los autos caratulados "RODRIGUEZ EDUARDO ENRIQUE c/ FREYTES RAUL ARMANDO Y OTROS – P.V.E. – N° 6026575" cita y emplaza a los herederos de Freytes Daniel Eduardo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 25/07/19. Fdo: Mayda – JUEZ. Garrido – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 220554 - \$ 607,45 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados FARIÑA, NORBERTO ALBINO c/ SALES, MARIA SOLEDAD Y OTROS – P.V.E. - ALQUILERES – EXPTE. N° 7228051 cita y emplaza a la Sra. Sales María Eugenia a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozcan el carácter de citada en garantía, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 519 inc. 2º de CPC, bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no comparece sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el artículo 523

del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según los artículos 521 Y 522 del CPCC. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 27/05/2019. Juez: Eduardo B. Bruera - Prosec: Lendaro Magali.

5 días - N° 220705 - \$ 1359,80 - 09/08/2019 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA NÚMERO: 53. Cosquín, 05 de Julio de 2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de BAACKE, Guillermo, NOR- THE DE BAACKE, Elsa Emma y sus Eventuales Herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1634,74) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos de los demandados el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Guillermo Daniel PIÑEIRO y Fernanda VALENTE LOZADA en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo:Dr.Cafferata Juan Manuel – Juez – Dra. Gonzalez Nilda Miriam - Secretaria

5 días - N° 220735 - \$ 1349,55 - 09/08/2019 - BOE

USUCAPIONES

El sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación CyC de la ciudad de Córdoba, Dr. SUAREZ Héctor Daniel, Secretaria a cargo de la Dra. VILLAGRAN, Nilda Estela ; ha dictado la siguiente Resolución en autos "AGRICOLA PIQUILLIN S.R.L – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE Nro. 5500054 SENTENCIA NUMERO: 125 .En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de JUNIO del año dos mil diecinueve. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDO:RESUELVO: : 1) Hacer lugar a la demanda incoada por AGRICOLA PIQUILLIN SRL CUIT 30-69852358-8, declarando la adquisición de dominio por prescripción, por resultar continuador de la posesión conforme cesión de derechos y acciones dispuesto mediante Escritura Número Ciento Ochenta (180) de fecha diez de noviembre de mi novecientos noventa y nueve (10.11.1999) y Escritura Número Ciento Setenta y Uno (171) de fecha diez de noviembre de dos mil (10.11.2000), ambas labradas en la localidad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba ante la Titular del Registro Notarial Nro. 677 del inmueble que se describe: "...Un lote de te-

rreno, ubicado en la zona rural de Capilla de los Remedios, Pedanía Remedios, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, el que conforme al plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Luis Raúl Gasset MP 1297/1, para ser presentado en Juicio de Usucapión y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Control de Mensuras, en expediente Nro. 0033-57027-2010 fecha de aprobación 23 de Junio de 2011, designado como lote 2123-4570 con las siguientes medidas lineales linderos y superficies. En su costado Norte partiendo del vértice "A" ubicado Nor-Oeste de lo lote lado (AB) con rumbo Nor-este una longitud de 292,62 m (...) El costado Este, está compuesto por tres tramos, el primero va desde el punto "B" con ángulo interno de 87°09', lado (B-C) tiene este lado una longitud de 569,62 m (...) el segundo tramo va desde el punto "C" con ángulo interno de 95° 50', lado (C-D) con una longitud de 186,61 m (...) Y el tercer tramo va desde el punto "D" con un ángulo interno 266° 01' lado (D-E) con una longitud de 225,30 m (...) El costado Sud está compuesto por dos tramos; el primero parte del punto "E" con ángulo interno de 98° 53' lado (EF) tiene una longitud de 115,16 m, lindando por este costado con camino público a Piquillín, el segundo tramo con ángulo interno de 164° 14', lado (F-G) tiene una longitud de 10,20 m (...) El costado Oeste parte del punto "G", con ángulo interno de 94° 23', lado (G-A) con una longitud de 819,85 m (...) con ángulo interno en el vértice "A" de 93° 30', cierra el polígono. La fracción tiene una superficie total de DIECINUEVE HECTAREAS OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (19 has 8058 m2). LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL. DEP (25) RIO PRIMERO PED (11) REMEDIOS. HOJA: 2123 PARCELA 4570..." siendo que sus linderos acorde lo informado por la Dirección de Catastro, se conforman: "... por el costado SUD con Camino Público a Piquillín; por el costado OESTE, según informe de Delegación, resto de superficie de parcela afectada, según plano, con parcela sin designación, de Oscar Manuel Castellanos, sin antecedentes de empadronamiento; por el costado NORTE, con parcela sin designación, sin antecedentes catastrales, según plano, de Gerardo Yori; y por el costado ESTE con parcela 2123-4869, Cuenta Nro. 2511-2480325/2 a nombre de Florencio Pedro Martínez, con domicilio tributario en calle Sobremonte s/n Capilla de los Remedios, Río Primero - Córdoba, según plano, sin designación, de Florencia Martínez; y en parte con parcela sin designación, según plano, de Florencia Martínez..." 2) Ordenar la

inscripción en el Registro General de la Propiedad de la Provincia previo cumplimiento de los recaudos administrativos correspondientes.- 3) Costas por el orden causado difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base para ello (art. 26 ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: SUAREZ Héctor Daniel Fecha: 2019.06.18

10 días - N° 215950 - s/c - 22/08/2019 - BOE

RIO CUARTO. El J. 1° INS. C.C FAM. 1A- SEC 1. En autos caratulados "VERDOLINI, JORGE-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE: 503088, Cita y emplaza a los demandados: Sres. Juan José Vecino y Lina Cabral de Vecino y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el cual se sitúa en calle Estado de Israel s/n, entre Pje. Bach y calle Trejo y Sanabria y se conforma por los lotes 195, 196 y 197 de la manzana letra "K" del plano Barrio Progreso del Depto. Río Cuarto, pedanía Río Cuarto y municipio Río Cuarto. Inscripto en el Dominio 30123, Folio 37229, Tomo 149, año 1961 y a los colindantes denunciados, al N-E: calle Estado de Israel, parcela N° 006: Sra. Gladis Margarita Ghirardi, al S-O, Parcela N° 007: Hipólito Defant y al N-O. Parcela N° 004 Sr. Jorge Pedro Verdolini, de igual modo, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo los apercibimientos de ley.

10 días - N° 216747 - s/c - 22/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº3, en los autos caratulados: "ELIAS, CLAUDIO ARIEL-USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6629361)" Cita y emplaza a los demandados Sres. Guillermo Daniel CARRIL y Liliana Beatriz CARRIL de VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. A cuyo fin, publíquense

edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinar.- Cita a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicado en Villa Irupé, del lugar denominado Embalse, de la Pedanía Córdones del Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, designada según título como LOTE DIECISIETE de la MANZANA VEINTISEIS "A" el que mide y linda: 29 mts. 11 cms. en el Nor-Este lindando con lotes 15 y 16; 11,62 mts. al Sud -Este lindando calle Pública; 35,89 mts. al Sud - Oeste lindando con lote 18 y 24 mts. al Nor - Oeste lindando con lotes 11 y 12, que hace una superficie total de 557 mts. 81 dcm. Cuadrados. Inscripto en el RGP en la Matrícula Nro. 683736; N° de cuenta de DGR: 12-05-1228329/8.- Notifíquese"- Fdo.: PAVON, Mariana Andrea: Jueza; ASNAL, Silvana del C.: Secretaria. Río Tercero, 07/06/2019.-

10 días - N° 217582 - s/c - 22/08/2019 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de 1era. Instancia en lo C.,C.C. F.M.y F, se hace saber que en los autos caratulados " RISTA, Cliver Luis - USUCAPION - " (Expte. Nro.1894158), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 325. LAS VARILLAS, 16/10/2018.- Y VISTOS:..."- Y CONSIDERANDO:..."- RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Cliver Luis Rista, D.N.I.:5.534.357 y en consecuencia, declarar adquirido por el actor, desde el 02 de noviembre de 2014, el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno irregular, ubicado en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, Pedanía Sacanta, de esta provincia de Córdoba, sito en la intersección de la Ruta Provincial N° 13 y calle Laprida, el cual mide 126,72 ms. en su costado NE, 100,62 ms. en su costado SO y 39,50 ms. en el costado SE, lindando con Ruta Provincial N°13, calle Laprida y parcela 4 de propiedad de Onaldo Ruben Bosi, Evildo Neuro Bosi, Odelsio Novel Bosi y Sebastián Eduardo Baravalle, respectivamente, totalizando una superficie de 1.659, 43 ms2. Según plano de mensura confeccionado por la Ingeniera Gregoria Chavez de Cantoni, MP. 1638, visado por la Di-

rección de Catastro bajo expediente numero 33-40854/2000, el inmueble objeto de usucapión se describe como: " Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote N°8 de la manzana N°79, con las siguientes medidas: segmento A-B, con orientación desde el punto cardinal Norte hacia el Sud-Este , mide ciento veintiséis metros, con sesenta y dos centímetros de frente, sobre ruta provincial N°13: segmento B-C, con orientación desde el punto cardinal Sud-Este hacia el Sud-Oeste, en línea recta de treinta y nueve metros con cincuenta centímetros, lindando con parcela N°4 de propiedad de los Señores Onaldo Ruben Bosi, Evildo Neuro Bosi, Odelsio Novel Bosi y Sebastian Eduardo Baravalle: Segmento C-A, con su frente sobre calle Laprida, con orientación desde el Punto cardinal Sur hacia el Nor-Oeste, el cual mide cien metros con sesenta y dos centímetros, cerrando así un figura triangular, de forma irregular, cuyos ángulos internos miden: de la unión de los segmentos A-B y B-C surge un ángulo de 41°32"; segmentos B-C y C-A, un ángulo de 123°22'45"; segmentos C-A y A-B, un ángulo de 15°05'15", formando así una superficie total de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS y posee una superficie edificada de treinta y dos metros cuadrados. La nomenclatura catastral del inmueble descrito es: 30-06-36-01-03-079-08, coincidiendo las designaciones para las reparticiones provinciales y locales. Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Las Varillas: calle Ruta Provincial N°13 y Laprida. Empadronado en la DGR bajo la cuenta N°3006-2348272/7. Dicha fracción no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad y es resto de una mayor superficie que según título se describe como: dos lotes de terreno, unidos con todo o edificado, clavado y plantado, ubicados próximos a Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de esta Provincia de Córdoba y que forman parte de la Estancia denominada "La Ensenada", los describen así: el primer lote mide 664,50ms en su costado Norte, 445,10 ms. en el Sur 898,20 ms. en su costado Este; 652,60 ms. en su costado Oeste y 285 ms. en su costado Sud-Oeste, todo lo que hace una superficie de 57 has, 8 as, 9 cas, incluso la parte correspondiente a caminos públicos, lindando: Al Norte, Ana Audano de Palmero; al sud, sucesores de Medardo Alvarez; al Este, con la fracción que luego se describe que fue de Ventura pardal y Pedro Sartori y al Oeste, con sucesores de Medardo Alvarez, camino de por medio y al Sud-Oeste con mas terreno

del Ferrocarril Central Argentino, hoy Ferrocarril Nacional General Bartolome Mitre. El segundo lote mide 576,50ms. en su costado norte; 577,40 ms. el Sur, 898,70ms., en el Este; 898,20 ms. en el Oeste todo lo que hace una superficie de 51 has.40 as. 9 cas, lindando: al Norte, con mas terreno que fue de Giacosa, hoy Ana Audano de Palmero; al Sur, sucesión de Medardo Alvarez; al este con sucesión de Francisco Albri y al Oeste camino de por medio con el lote antes descrito. Ambas fracciones forman una sola superficie de 108 has 48 as. 18 cas. Dominio Inscripto al F° 38192, Año 1956, Orden 31935; Planilla Inscripta al F°92734. Y según matrícula expedida por el Registro de la propiedad de la provincia de Córdoba el inmueble de mayor superficie se describe como: fracción de terreno, ubicada próxima a Las Varillas, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, que forma parte de la Estancia denominada " La Ensenada", que conforme a un plano de mensura y subdivisión se designa como LOTE 1, cuyo costado N esta formado por una línea AB. Que mide 1233,58m; el costado E, línea BC., mide 884,12m; el costado S, esta formado por una línea quebrada formada por los tramos CD., que mide 235,96m; y EF., 591,63m; el costado SO, lo forma otra línea quebrada constituida por los tramos FG., de 61,07m; GH., de 15,04m; HI., de 148,64m; IJ., de 35,40; KL., de 29,94m; LO., de 109, 55m, a partir de este punto O. y con rumbo NE, se mide el lado OP., de 47,09 m, luego desde P.; y con rumbo NO, mide PN., de 132,39m; luego a partir del vértice N y con un rumbo N hasta el punto A., cerrando así la figura, se mide la línea NA., de 503,37m, linda al Norte con Alfredo Palmero; al E, con Raúl Juarez, José Portigliatti y Raul Parmigiani; al S., en parte con Suc. De Medardo Alvarez, camino de por medio y en el resto con sucesores de Medardo Alvarez; al SO, parte con Ruta Nacional N°13 y con lote 2 de la misma subdivisión; y al O., camino a San Bartolome de por medio, con Alvarez Moncada; lo que hace una Superficie de 104 has 3735 metros cuadrados. Por conversión del sistema de Folio Real, y el predio se encuentra inscripto bajo la MATRICULA N°1532486. La diferencia de superficie se debe al ensanche de la Ruta Provincial N°13 y de los caminos perimetrales, según surge de las observaciones informadas en plano visado por la Dirección de Catastro con fecha 20/08/1975, expediente N° 3.46.05.51214/75.- ...-Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo. Carolina Musso – JUEZ -

10 días - N° 218835 - s/c - 22/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1ra. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Luque Videla, en autos "RODRIGUEZ,

GUSTAVO ALEJANDRO – USUCAPIÓN (Expte. Nro. 620455)" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA N°: 34. RIO CUARTO, 26/06/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1- 1°) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por el Sr. Gustavo Alejandro Rodríguez, DNI Nro. 30.849.496 con domicilio en 9 de Julio s/n de la localidad de Achiras, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: Un lote de terreno designado como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Ped. Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esq. Córdoba, que mide y linda: Al Norte, el lado A-B, 23,35 mts., linda con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C, 15,40 mts., linda con calle Córdoba; al Sur, lado C-D, 23,00mts., linda con Parcela 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 mts., linda con Parcela 2, lo que hace una superficie total de 355,80 mts. Cuadrados. Todo conforme plano aprobado por la Dirección de Catastro por Expte. N° 0033-60303/2011. El terreno esta designado según nomenclatura provincial como Dpto.: 24, Ped. 01, Pblo. 01, C: 01, S: 02, M: 42, P: 18, con una superficie de 355,80 m2, en estado baldío, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 29 de Junio de 2005. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. GUSTAVO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DNI NRO. 30.849.496, del derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Achiras, haciendo saber a dichos organismos que se trata de un inmueble inmatriculado, y que por tanto no afecta dominio alguno. 5°) IMPONER las costas por el orden causado (Art. 130, in fine, CPC). 6°) DIFERIR la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria (Art. 26 –contrario sensu- CA). PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo digitalmente: PUEYREDÓN, Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 219138 - s/c - 22/08/2019 - BOE

En los autos caratulados "FERREIRA, MARGARITA ROSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte.

7460008), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/06/2019 (...) Proveyendo a fs. 67/69 vta.: Admitase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en el persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer al señor AUDELINO LUCIANO ALLENDE en su calidad de posible propietario según surge del informe del Registro General de la Provincia (art. 782 CPCC 2° párrafo) (fs. 63/65) y Catastro (fs. 60) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado con circulación en la ciudad de Villa María, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. (...) Notifíquese. Fdo.: Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZA- Dr. HUWYLER, Martín Germán, PROSECRETARIO. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno, Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la calle San Juan N° 1859 de la ciudad de Villa María (Cba.) y posee los siguientes límites, dimensiones, ángulos y colindancias, a saber: al Sud-Este el lado A-B de 9,85 metros materializado en el terreno hasta la progresiva 3,00 por una línea y a partir de la misma por un muro de 0,30 metros de espesor, lindando con la calle San Juan, a partir del vértice B al Sud-Oeste el lado B-C de 40,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializada en el terreno por un muro de 0,30 metros de espesor y lindando por este costado con la Parcela 018 de BENITO ANDREA, Matrícula N° 266744, a partir del vértice C al Nor-Oeste el lado C-D de 10,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializado en el terreno por un muro de 0,15 metros de espesor, y lindando con la parcela 033 de BENITO ANDREA, Matrícula N° 266743, a partir del vértice D al Nor-Este el lado D-A de 39,40 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializado en el terreno por un muro de 0,30 metros de espesor hasta la progresiva 21,65, a partir de la misma hasta la progresiva 25,05 por un muro de 0,15 metros de espesor y a partir de la misma hasta el vértice

E por un muro de 0,30 metros de espesor, lindando con la Parcela 016 de RIVERO LUIS ANTONIO, Matrícula N° 466882 y continuando con la misma orientación a partir del vértice E el lado E-F de 0,15 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y lindando con el Resto de la Parcela 017 ALLENDE AUDELINO LUCIANO, Matrícula N° 1071537, a partir del vértice F en la misma orientación el lado F-A de 0,60 metros y formando un ángulo en dicho vértice de 270°00' lindando con el resto de la Parcela 017 de ALLENDE AUDELINO LUCIANO, Matrícula N° 1071537 cerrando la figura y llegando al vértice A con un ángulo en dicho vértice de 90°00'. La superficie encerrada dentro de este polígono es de 399,91m² y tiene una superficie edificada de 128,37 m². Según título, corresponde a la parcela 17 y es parte de la manzana LETRA A, del plano particular respectivo, ubicado en el Municipio y Pedanía Villa María, Dpto Tercero Abajo, hoy Gral. San Martín, de esta provincia, inscripto en el Registro de Propiedad a nombre de ALLENDE AUDELINO LUCIANO, según la Matrícula N° 1071537-

10 días - N° 219275 - s/c - 21/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1^ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "PERALTA, MARCELO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE N°3584220", cita y emplaza a Zenón Zarate, Sabas Zárate, Ramón Zárate, María Clemencia Zárate, Carmen Zárate, Esteban Zárate, Julio Argentino Zárate Ana Cecilia Etkin, Catalina Luna y María Vázquez y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de San Lorenzo, y a los colindantes: Jesús Pablo Peralta y José Leonor Peralta y/o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en zona rural designado como 501287-314864, que se ubica en el lugar denominado "Las Mesías", en las inmediaciones de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito (Ped. 03), Departamento San Alberto (Depto. 28). Consta de superficie de 217 Ha 7.608,28 m² (Doscientas Diecisiete Hectáreas Siete mil seiscientos ocho metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados) y se compone de un polígono irregular de 133 vértices y lados con las siguientes dimensiones: Una poligonal de ciento treinta y tres lados: par-

tiendo primero con el lado 1-2 de 178,78m y rumbo SE con ángulo en vértice 1 de 72°04'; siguiendo con el lado 2-3 de 54,48m con ángulo en vértice 2 de 214°34'; con el lado 3-4 de 51,71m con ángulo en vértice 3 de 215°33'; con el lado 4-5 de 36,58m con ángulo en vértice 4 de 111°30'; con el lado 5-6 de 46,75m con ángulo en vértice 5 de 197°51'; con el lado 6-7 de 11,16m con ángulo en vértice 6 de 119°31'; con el lado 7-8 de 41,28m con ángulo en vértice 7 de 172°02'; con el lado 8-9 de 64,13m con ángulo en vértice 8 de 170°26'; con el lado 9-10 de 68,28m con ángulo en vértice 9 de 139°19'; con el lado 10-11 de 73,81m con ángulo en vértice 10 de 205°49'; con el lado 11-12 de 80,06m con ángulo en vértice 11 de 152°49'; con el lado 12-13 de 51,35m con ángulo en vértice 12 de 189°32'; con el lado 13-14 de 55,49m con ángulo en vértice 13 de 166°35'; con el lado 14-15 de 79,93m con ángulo en vértice 14 de 241°04'; con el lado 15-16 de 41,52m con ángulo en vértice 15 de 220°45'; con el lado 16-17 de 54,43m con ángulo en vértice 16 de 109°22'; con el lado 17-18 de 18,99m con ángulo en vértice 17 de 176°02'; con el lado 18-19 de 47,87m con ángulo en vértice 18 de 153°05'; con el lado 19-20 de 51,87m con ángulo en vértice 19 de 217°13'; con el lado 20-21 de 40,72m con ángulo en vértice 20 de 187°18'; con el lado 21-22 de 135,08m con ángulo en vértice 21 de 185°59'; con el lado 22-23 de 41,85m con ángulo en vértice 22 de 176°50'; con el lado 23-24 de 17,74m con ángulo en vértice 23 de 135°41'; con el lado 24-26 de 24,00m con ángulo en vértice 24 de 270°00'; con el lado 26-27 de 27,52m con ángulo en vértice 26 de 270°00'; con el lado 27-28 de 52,29m con ángulo en vértice 27 de 224°19'; con el lado 28-29 de 134,49m con ángulo en vértice 28 de 183°10'; con el lado 29-30 de 37,94m con ángulo en vértice 29 de 174°01'; con el lado 30-31 de 42,26m con ángulo en vértice 30 de 172°42'; con el lado 31-32 de 45,53m con ángulo en vértice 31 de 142°47'; con el lado 32-33 de 4,68m con ángulo en vértice 32 de 206°55'; con el lado 33-34 de 12,28m con ángulo en vértice 33 de 60°45'; con el lado 34-35 de 30,53m con ángulo en vértice 34 de 155°54'; con el lado 35-36 de 44,64m con ángulo en vértice 35 de 194°31'; con el lado 36-37 de 75,82m con ángulo en vértice 36 de 191°38'; con el lado 37-38 de 76,56m con ángulo en vértice 37 de 201°36'; con el lado 38-39 de 64,42m con ángulo en vértice 38 de 225°19'; con el lado 39-40 de 19,35m con ángulo en vértice 39 de 192°15'; con el lado 40-41 de 35,30m con ángulo en vértice 40 de 129°40'; con el lado 41-42 de 59,18m con ángulo en vértice 41 de 167°54'; con el lado 42-43 de 71,91m con ángulo en vértice 42 de 166°32'; con el lado 43-44 de 78,21m con ángulo en vértice 43 de 190°24'; con el lado 44-46

de 24,00m con ángulo en vértice 44 de 270°00'; con el lado 46-47 de 76,02m con ángulo en vértice 46 de 270°00'; con el lado 47-48 de 72,56m con ángulo en vértice 47 de 169°36'; con el lado 48-49 de 64,56m con ángulo en vértice 48 de 193°28'; con el lado 49-50 de 49,12m con ángulo en vértice 49 de 192°06'; con el lado 50-51 de 28,05m con ángulo en vértice 50 de 230°20'; con el lado 51-52 de 51,83m con ángulo en vértice 51 de 167°45'; con el lado 52-53 de 61,97m con ángulo en vértice 52 de 134°41'; con el lado 53-54 de 68,80m con ángulo en vértice 53 de 158°24'; con el lado 54-55 de 39,14m con ángulo en vértice 54 de 168°22'; con el lado 55-56 de 32,60 m con ángulo en vértice 55 de 165°29'; con el lado 56-57 de 31,38m con ángulo en vértice 56 de 204°06'; con el lado 57-58 de 65,36m con ángulo en vértice 57 de 123°13'; con el lado 58-59 de 49,61m con ángulo en vértice 58 de 250°38'; con el lado 59-60 de 56,86m con ángulo en vértice 59 de 139°15'; con el lado 60-61 de 44,15m con ángulo en vértice 60 de 118°56'; con el lado 61-62 de 52,17m con ángulo en vértice 61 de 193°25'; con el lado 62-63 de 83,87m con ángulo en vértice 62 de 170°28'; con el lado 63-64 de 74,12m con ángulo en vértice 63 de 207°11'; con el lado 64-65 de 71,68m con ángulo en vértice 64 de 154°11'; con el lado 65-66 de 75,04m con ángulo en vértice 65 de 220°41'; con el lado 66-67 de 44,96m con ángulo en vértice 66 de 189°34'; con el lado 67-68 de 2,05m con ángulo en vértice 67 de 187°58'; con el lado 68-69 de 22,34m con ángulo en vértice 68 de 89°07'; con el lado 69-70 de 162,45m con ángulo en vértice 69 de 123°18'; con el lado 70-71 de 36,13m con ángulo en vértice 70 de 225°29'; con el lado 71-72 de 252,76m con ángulo en vértice 71 de 203°57'; con el lado 72-73 de 75,74m con ángulo en vértice 72 de 225°09'; con el lado 73-74 de 236,02m con ángulo en vértice 73 de 77°07'; con el lado 74-75 de 80,24m con ángulo en vértice 74 de 185°44'; con el lado 75-76 de 101,21m con ángulo en vértice 75 de 131°07'; con el lado 76-77 de 22,53m con ángulo en vértice 76 de 239°10'; con el lado 77-78 de 45,48m con ángulo en vértice 77 de 216°01'; con el lado 78-79 de 192,61m con ángulo en vértice 78 de 205°28'; con el lado 79-80 de 323,03m con ángulo en vértice 79 de 99°33'; con el lado 80-81 de 19,85m con ángulo en vértice 80 de 200°24'; con el lado 81-82 de 80,30m con ángulo en vértice 81 de 226°56'; con el lado 82-83 de 51,00m con ángulo en vértice 82 de 98°03'; siguiendo con el lado 83-84 de 71,85m con ángulo en vértice 83 de 135°32'; con el lado 84-85 de 10,71m con ángulo en vértice 84 de 214°10'; con el lado 85-86 de 324,85m con ángulo en vértice 85 de 140°18'; con el lado 86-87 de 175,46m con ángulo en vértice 86 de 160°40'; con el lado 87-88 de 91,40m

con ángulo en vértice 87 de 227°21'; con el lado 88-89 de 105,87m con ángulo en vértice 88 de 112°35'; con el lado 89-90 de 63,51m con ángulo en vértice 89 de 272°34'; con el lado 90-91 de 107,88m con ángulo en vértice 90 de 117°55'; con el lado 91-92 de 94,18m con ángulo en vértice 91 de 116°31'; con el lado 92-93 de 37,23m con ángulo en vértice 92 de 128°28'; con el lado 93-94 de 51,83m con ángulo en vértice 93 de 241°58'; con el lado 94-95 de 92,94m con ángulo en vértice 94 de 166°20'; con el lado 95-96 de 54,28m con ángulo en vértice 95 de 205°59'; con el lado 96-97 de 32,20m con ángulo en vértice 96 de 202°07'; con el lado 97-98 de 63,31m con ángulo en vértice 97 de 171°07'; con el lado 98-99 de 77,20m con ángulo en vértice 98 de 155°36'; con el lado 99-100 de 148,58m con ángulo en vértice 99 de 198°53'; con el lado 100-101 de 92,24m con ángulo en vértice 100 de 230°31'; con el lado 101-102 de 22,36m con ángulo en vértice 101 de 195°16'; con el lado 102-103 de 71,92m con ángulo en vértice 102 de 150°59'; con el lado 103-104 de 90,01m con ángulo en vértice 103 de 200°41'; con el lado 104-105 de 15,32m con ángulo en vértice 104 de 223°09'; con el lado 105-106 de 31,97 m con ángulo en vértice 105 de 96°23'; con el lado 106-107 de 598,38m con ángulo en vértice 106 de 93°07'; con el lado 107-108 de 342,66m con ángulo en vértice 107 de 190°53'; con el lado 108-109 de 68,92m con ángulo en vértice 108 de 165°22'; con el lado 109-110 de 209,05m con ángulo en vértice 109 de 193°12'; con el lado 110-111 de 468,90m con ángulo en vértice 110 de 175°53'; con el lado 111-112 de 51,99m con ángulo en vértice 111 de 84°53'; con el lado 112-113 de 110,37m con ángulo en vértice 112 de 146°36'; con el lado 113-114 de 40,15m con ángulo en vértice 113 de 199°04'; con el lado 114-115 de 39,60m con ángulo en vértice 114 de 215°28'; con el lado 115-116 de 91,44m con ángulo en vértice 115 de 136°36'; con el lado 116-117 de 146,04m con ángulo en vértice 116 de 208°35'; con el lado 117-118 de 21,60m con ángulo en vértice 117 de 167°51'; con el lado 118-119 de 15,47m con ángulo en vértice 118 de 203°26'; con el lado 119-120 de 29,21m con ángulo en vértice 119 de 125°51'; con el lado 120-121 de 84,58m con ángulo en vértice 120 de 202°26'; con el lado 121-122 de 42,56m con ángulo en vértice 121 de 145°41'; con el lado 122-123 de 42,09m con ángulo en vértice 122 de 242°27'; con el lado 123-124 de 8,70m con ángulo en vértice 123 de 64°16'; con el lado 124-125 de 109,33m con ángulo en vértice 124 de 185°10'; con el lado 125-126 de 52,14m con ángulo en vértice 125 de 168°38'; con el lado 126-127 de 68,36m con ángulo en vértice 126 de 177°21'; con el lado 127-129 de 24,00m con ángulo en vértice 127 de

270°00'; con el lado 129-130 de 68,92m con ángulo en vértice 129 de 270°00'; con el lado 130-131 de 55,08m con ángulo en vértice 130 de 182°39'; con el lado 131-132 de 110,64m con ángulo en vértice 131 de 191°22'; con el lado 132-133 de 19,18m con ángulo en vértice 132 de 174°50'; con el lado 133-1 de 472,86m con ángulo en vértice 133 de 115°50'; cerrando así el polígono. Todo de conformidad al plano confeccionado por los ingenieros civiles Rodríguez Carlos Mat: 1749 y Dallegre Silvia Mat: 1232, visado por la Dirección de Catastro con fecha 12/05/2016, expediente n° 0587-002.490/2015. Colinda al: Noroeste: entre puntos 1 al 6 con Río de La Hornilla de dominio público del estado; entre puntos 6 al 68 con Arroyo Rosales de dominio público del estado y entre puntos 68 al 82 con Río de La Hornilla de dominio público del estado. Noreste: entre puntos 82 al 85 con Río de La Hornilla de dominio público del estado y entre puntos 85 al 91 con Parcela S/ Designación, Matrícula N°1.479.686, Propiedad de Zenón, Sabas, Ramón, María Clemencia, Carmen, Esteban y Julio Argentino Zárate; Ana Cecilia Etkin; Catalina Luna y María Vázquez, Cta. N°2803-0.143.520/0. Sureste: entre puntos 91 al 106, con Parcela S/ Designación, Matrícula N°1.479.686, Propiedad de Zenón, Sabas, Ramón, María Clemencia, Carmen, Esteban y Julio Argentino Zárate; Ana Cecilia Etkin; Catalina Luna y María Vázquez, Cta. N°2803-0.143.520/0 y entre puntos 106 al 111 con Parcela S/ Designación, Dato de Dominio desconocido; entre puntos 123 y 133 con Arroyo sin designación afluente de Río de La Hornilla de dominio público del estado y con lado 133-1 con Parcelas S/ Designación, Dato de Dominio desconocido. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Pedanía Tránsito (Ped. 03), Departamento San Alberto (Depto. 28). Prov. de Córdoba, Parcela 501287-314864. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula N° 1.479.686. Se afecta parcialmente la Cta. N° 2803-0.143.520/0 empadronada a nombre de Zárate Ramón y otros, con superficie de 482,7171 Ha.- Villa Cura Brochero, 18 de Juniol de 2019.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; ALTAMIRANO, María Carolina – Prosecretario/a Letrado.-

10 días - N° 219337 - s/c - 26/08/2019 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. USUCAPION. En los autos "Oviedo Juan José – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte N° 1262132, que tramitan ante el Juzgado de

Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria Fanny Mabel Troncoso, se ha dictado la siguiente resolución: CURA BROCHERO, 06/06/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N° 29 del 11-12-01 del T.S.J.y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de San Lorenzo y a los colindantes: Socorro Pereyra, Miguel Rame y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz, durante el término de treinta días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese.- Estigarribia, Jose Maria- Juez de 1º instancia; Troncoso de Gigena Fanny Mabel, Secretaria Juzgado 1º instancia.-

12 días - N° 219383 - s/c - 27/08/2019 - BOE

RIO CUARTO. 18/06/2019. Jueza de 1º Inst. Civ. Com y Flia de 1º Nom., Sec. N° 1, en autos caratulados. "JUAREZ, CRUZ ALEJANDRO - Usucapión" Exp. 3383554. ... Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sobre lote 10, ubicado en calle Larrea, Lavalle y Garay de Localidad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, sin dominio según constancia de fs. 69. Imprímase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, Sres. Adrian Peralta y Pedro Ortiz; a la Provincia de Córdoba y a la

Municipalidad de Sampacho. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los respectivos domicilios denunciados por el accionante. Librese oficio al Sr. Juez de Paz con competencia en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, disponga los trámites necesarios para la exhibición de un ejemplar de edictos en la sede de su Juzgado de Paz y, de igual manera, para la instalación en lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. De igual modo, procédase a la exhibición de los edictos mencionados en las condiciones fijadas ante este Tribunal y Municipalidad de Sampacho (arg. arts. 785 y 786 CPC). Notifíquese. Fdo. PUEYRREDON, Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 219629 - s/c - 29/08/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuadragésimo Octava (48º) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Raquel Villagra, en los autos caratulados: "ASÍS, Kiliana Carisse - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 4851381); ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NÚMERO TRESCIENTOS UNO (301). Córdoba, 04 de junio de 2019. Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Ampliar la Sentencia número cuatrocientos veintiséis de fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho consignando que de acuerdo a lo denunciado en el presente expediente los datos personales de la Sra. Kiliana Carisse Asís son los siguientes: CUIL N° 27-17985571-8, nacida el doce de junio de mil novecientos sesenta y seis, de estado civil casada con Gustavo Manuel Pérez, domiciliada en Alberto Nicasio N° 7018, de la Ciudad de Córdoba. Protocolícese, hágase saber y dése copia".- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal. Juez.-

10 días - N° 219834 - s/c - 09/08/2019 - BOE

En los autos caratulados: "LOPEZ, CARLOS EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. n°

2512622), que tramitan ante el Juzgado Civ. Com. y Flia. de 1º inst. y 1º nom. de Río Cuarto (Córdoba), Secretaría N° 2, se ha resuelto citar y emplazar a SEDAR S.R.L. (con domicilio en San Martín n° 9 - Justo Daract-San Luis) y/o a quienes se consideren con derecho sobre el automotor Marca Renault Trafic, Dominio RTH 448, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, sobre el siguiente bien: automotor Marca Renault, Modelo Trafic, Dominio RTH 448 según constancia emanada del título acompañado a fs. 41/43, motor 5657236, año 1993 y chasis 8A1TA83ZZPS000444 (según verificación policial acompañada), titular registral SEDAR S.R.L., acreditado por medio de informe de estado de dominio de fecha 26/09/2018, y sobre el cual recae una denuncia de venta efectuada por el titular, informando a Federico Bathiche como comprador. Río Cuarto, 27/02/2019. FDO. LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaria Juzgado de 1era. Instancia). PERALTA, José Antonio (Juez de 1era. Instancia).-

10 días - N° 220106 - s/c - 29/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos del co-demandado Ismael Villarreal, DNI N° 7.012.088, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "EXPEDIENTE: 2456611 - RUIZ, MAGDALENA MARIA - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION", bajo apercibimiento.- Oficina, 04/07/2019.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Asimismo, se cita y emplaza al señor Ismael Villarreal para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 10/04/2017.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Descripción del inmueble: Inmueble urbano ubicado en el Municipio de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, en calle Rivadavia s/n, Mz. 5 - Lote D., que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gustavo A. Donadei, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia, con fecha 12/05/2015, en el Expediente N° 0580-000794/2014, es una fracción de terreno de forma regular, nomenclatura catastral: Dep. to. 14 - Ped. 03 - Pblo. 38 - C. 03 - S. 04 - Mz. 038 - P. 012, que mide y linda: El lado 1-2 al SO: mide 12,72 mts.; el lado 2-3 al NO, mide 20 mts; el lado 3-4 al NE, mide 13,14 mts; y el lado 4-1 al SE, mide 20,44 mts., encerrando una superficie total de 261,26 mts2.- Colindancias: Al SO, con calle Rivadavia; Al NO, con parcela 001, Cta. 1403-0348755/3 de Francisco Bienvenido Moyano

no - F° 29600/1968; NE, resto parcela 005 - Cta. 1403 - 1865465/1 de Ismael Villarreal sin antecedentes de dominio; al SE, con resto de parcela 5, Cta. 1403-1865465/1 de Ismael Villarreal.-

10 días - N° 220171 - s/c - 16/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 02-07-19- La Sra. Juez. De 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "PERUSINI, MARCOS ENRIQUE - USUCAPION" - Expte. 2529270, ha dictado el Auto Nro. 197, Aclaratorio de la Sentencia Nro. 149, publicada en el Boletín Oficial con el Nro 193156 con vto. 8-3-19-: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Aclarar la parte resolutive de la Sentencia Número Ciento Cuarenta y Nueve (149) de fecha 07 de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, en los siguientes términos: Donde dice: "... Matrícula 1020394, con afectación total (100%)... del Depto. Sana María,... el que por semejar forma rectangular,..." debe decir "...Matrícula 1020394, con afectación parcial... del Depto. SantaMaría,...el que por semejar forma triangular,..." Donde dice "...lo que hace una superficie total de 1143,89 m2,..." debe decir "...lo que hace una superficie total de 1143,89 m2, siendo que la superficie afectada asciende a 959,56 m2,..." Y donde dice "... Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-93368/13)..., lindando con parcela 2-lite 2..." debe decir "... Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-93368/15)..., lindando con parcela 2-lote 2..." PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela -Juez

10 días - N° 220175 - s/c - 28/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia. Civ. Com. Conc. y Flia de Huinca Renanco, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ARIEL ROSENDO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN, EXPEDIENTE N° 1998266, ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCO, 08/08/2018.- A mérito de lo manifestado, constancias obrantes y estado procesal de la causa: admítase la presente ACCIÓN DECLARATIVA DE USUCAPIÓN. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada, FELISA MERODI y/o sus sucesores para que en el término de DIEZ (10) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Huidobro y a los colindantes a que se hace referencia, para que comparezcan en un plazo de CINCO (5) días, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aque-

llos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por DIEZ (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de TREINTA (30) días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C), a costa del actor. Ordénase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCyCN.- NOTIFÍQUESE.- Fdo. SAAVEDRA CELESTE, PROSECRETARIO/A LETRADO/A.- LESCANO, NORA GILA, JUEZ/A. EL inmueble que se pretende usucapir: Se ubica en La localidad de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba, en Calle Coronel Dorrego esquina Palomar, y se designa Catastralmente como: Dep. 15- Ped. 02- Plbo. 03- Circ- 01- Secc. 01- Manz. 33- Prc. 020, designación oficial Quinta 49. Se determina como lote 20 que mide al Norte (línea A-B) 39,35 metros, Linda con calle Coronel Dorrego; al Este (línea B-C) 30,00 metros, Linda con parcela 3 de Isidoro Ponce y parcela 2 de José Amín (posesión actual de Pascal Amanda); al Sur (línea C-D) de 39,35 metros, linda con parcela 7 de Elba Pascal (posesión actual de Beals, Hernan); y al Oeste (línea D-A) de 30,00 metros, linda con calle Palomar. Lo que hace una superficie total de mensura de MIL CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (1.180,50 metros2) Dominio Matrícula 1072083 (15), Titular: Felisa Merodi; vdo. c/ Longo, cuenta n° 15-02-0.066.911/0. Desig. Oficial: Quinta 49, todo según plano de EXP-TE. N° 0572-008757/2013, confeccionado por el Agrimensor Alfredo R. Chiota M.P: 1081-01.

10 días - N° 220262 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Dr. Francisco Gustavo Martos, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de 2da. Nom. de Cosquín, Secretaría N° 3, en autos: "PUCHETA, Ramona Imelda del Valle - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion (expte. n° 2894780)" cita y emplaza a los demandados, Sres. Adolfo Aguilera y Angela Cerigliano de Aguilera para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. También cita y emplaza a todos los colindantes actuales, Sres. Juan Carlos Moyano, Vicente Domingo Gomez y Olga Lidia D'Urso, en su calidad de 3ros. interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de

edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Según plano de mensura visado el 08/01/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-097365/2015 se designa como: lote 100 de la manzana 72, sito en calle Mira a las Sierras esq. Junto al Río s/n°, Mirador del Lago San Roque, Biale Masse, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A, con rumbo Nor-Este y ángulo interno de 81°14', tramo A-B de 46,54mts., que linda al Nor-Oeste con calle Mira a las Sierras; desde el vértice B, con ángulo interno de 105° 31', tramo B-C de 22,66mts., que linda al Nor-Este con calle Junto al Río; desde el vértice C, con ángulo interno de 83° 15', tramo C-D de 48,52mts., que linda al Sud-Este con lote 2 (Parcela 003); y desde el vértice D, con ángulo interno de 90° 00' y cerrando la figura, tramo D-A de 29,60mts., que linda al Sud-Oeste con lote 14 (Parcela 001). Todo lo que hace una superficie de 1.228,33m2.- Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.03, Pblo.03, Cir.32, Sec.04, Mzna.094, Parc.100 y afecta, de manera total al lote 1 (parcela 002) de la manzana 72, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 972.903 (23).-

10 días - N° 220717 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Hillmann, Federico Alberto-Usucapion (Expte. 1284929)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 87. COSQUIN, 30/05/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Federico Alberto Hillmann DNI 4.402.170, CUIL N° 20-04402170-7, mayor de edad, argentino, y declarar adquirido con fecha 29/4/1988, por prescripción veinteañal el cien por ciento del inmueble (100%) descrito como el lote de terreno situado en calle Gobernador Cárcano esquina Del Corro de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba que se individualiza como nomenclatura catastral 23-02-51-20-03-105-041, superficie 3132.87m2. Límites, al Noreste: Línea D-E=5.33m, colindando con la intersección de las calles Gobernador Cárcano con Del Corro. Al Norte: Línea E-A=41.45m colindando con calle Gobernador Cárcano, Al Este: Línea A-B=70.00m colindando con: lote 5605, parcela 037 de Miguel Ángel Dromi, matrícula 816.301;

lote 2010 parcela 40 de Miguel Ángel Dromi, matrícula 816.305; lote 2111, parcela 5 de la Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones (en liquidación), folio 76vto. Año 1914 Punilla; Lote 2112, parcela 6 de Alinda Máxima Rodríguez, matrícula 1.075.133; lote 2113, parcela 7 de Ramón Alegre, matrícula 849.175. Al Sur: Línea B-C=44.61m colindando con lote 2077 parcela 31 de Domingo T. Bordone, Folio 192 año 1915 Punilla. Al Oeste: Línea C-D=66.55m colinda con calle Del Corro. Afectación dominial: la posesión afecta: totalmente al lote 5603, parcela 002, folio 200 año 1914. Totalmente al lote 5604, parcela 003, folio 124 año 1918 y parcialmente al lote 5602, parcela 001, folio 200 año 1914 y a los lotes 2073, 2072 2075, parcelas 035, 034 y 033, folio 124 año 1918 todos de propiedad de Javier Pongilioni, afectando las matrículas 1606830, 1606867 y 1606845. El inmueble se describe según plano de mensura realizado por el Ing. Civil y Agrimensor SvenOlovForsberg, relativo al expediente n.º 0033-25848/2007, fecha de aprobación 23/8/2007, por el Agrimensor Pablo Beacon, como lote 41 de la manzana 18, calle Gobernador Cárcano esquina Del Corro, Municipio de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, nomenclatura catastral : dep. 23, Ped. 02, Pblo: 51, C: 20, S: 03, M: 10, P:41. Afectaciones registrales: Parcela 1, afectación parcial, dominio folio 200, año 1914, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426702/8. D. Of mz 18 lote 5602. Parcela 2, afectación total, dominio folio 200, año 1914, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426701/0. D. Of mz 18 lote 5603. Parcela 3, afectación total, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426700/1. D. Of mz 18 lote 5604. Parcela 32, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426699/4. D. Of mz18 lote 2076. Parcela 33, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426698/6. D. Of mz18 lote 2075. Parcela 34, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426697/8. D. Of mz18 lote 2074. Parcela 35, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426696/0. D. Of mz18 lote 2073. Observaciones: Mensura realizada para acompañar a juicio de usucapión. Los ángulos no indicados miden 90°00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. La posesión afecta a las cuenta 23020426702/8-23020426701/0-23020426700/1-23020426699/4-23020426698/6-23020426697/8-23020426696/0 respectivamente empadronados a nombre de Javier Pongilioni II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la

inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. III) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). IV) Imponer costas al actor. Se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Alicia Romo en la suma de pesos de diecinueve mil ochocientos cincuenta y uno (\$ 19.851). Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo: Dr. Cafferata Juan Manuel, Juez de 1^a. Instancia.-

10 días - N° 220718 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2^a Nominación de la ciudad de Cosquín, Dr. Francisco Gustavo Martos, Secretaria N° 4, Dr. Juarez Mariano, cita y emplaza, en los autos caratulados: "VALENTI PEREZ RECTIFICACIONES S.R.L. -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte N° 2482901" a la demandada "Buttini Rodríguez y Compañía S.R.L." para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° Sr.Pedro Balestrino. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. La posesión afecta parcialmente a los siguientes inmuebles: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lotes de terreno ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Paraje denominado "El Algarrobo", de Villa Santa Isabel, y que de acuerdo al plano N° 5.318, Planilla 22.244, todos pertenecientes a la Manzana "K" y que se identifican con los siguientes números: I) Lote Número OCHO, que mide 17,21 mts., al Sud, lindando con Av. Presidente Sarmiento, 24,39 mts. al Este, Lindando con calle Presidente Irigoyen; 28,98 mts. al Norte, lindando con parte del lote siete y 39,13 mts. al Oeste, lindando con lote 9, lo que hace una superficie de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. II) Lote Número NUEVE, 15,68 mts. al Sud; lindando con Avenida Sarmiento; 39,13 mts. AL Este; lindando con lote 8; 16,44 mts. al Norte, lindando con parte del lote

7; 50,43mts. al Oeste, lindando con el lote 10, lo que hace una superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. III) Resto del lote SIETE: Mide 15 mts. al Sud-Este, lindando con Av. Presidente Irigoyen; 12 mts. al Nor-Este, lindando con resto lote 6; 37 mts. al Norte, lindando con resto del mismo lote siete y 45,42 mts. al Sud-Oeste, lindando con fondos de los lotes ocho y nueve; lo que hace una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, inscriptos al Folio N° 35492 Año 1970, hoy a las Matrículas 1591625, 1591629 y 1591630 respectivamente N° de Cta. DGR. 23020965096/2.- 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble sito en calle Av. Presidente Sarmiento S/N° de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, y que se individualiza como: Lote 12, con Superficie de 1737,45m2, con los siguientes límites y colindancias: Al Norte: Línea E-D= 49.01 m, colinda con resto parcela 004, lotes 7 y 9 de Buttini Rodríguez y Compañía S.R.L. Folio 354292 Año 1970, y resto parcela 002 lote 6 de Pedro Balestrino Folio 27441 Año 1979. Al Sureste: Línea D-C= 39,75m, C-B=6,62m; B-A=28,75m colindando con calle Presidente Irigoyen en los dos primeros tramos y con calle Av. Presidente Sarmiento en el último tramo. Al Este: Línea A-E= 49.89m colindando con parcela 005 lote 10 de Valenti Pérez MATRÍCULA F/R 999.490. Fdo: Dr. Francisco Gustavo MARTOS.- Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Mariano Juarez, Secretario.-

10 días - N° 220719 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrol.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "EXPTE: 2345881 HEREDIA NORMA MARGARITA Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha resuelto: cORRAL DE bUSTOS 11/09/2018 ... Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Carlos Rossi y/o sus herederos, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como juicio ordinario(arts. 417,782 a790 del C.P.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Carlos Rossi (cnf. fs. 70/72), juntamente con los que se crean con derecho a usucapir, para que en el plazo de 20) días de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad mas próxima a la ubicación del inmueble (Corral de

Bustos)... Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y los que se consideren con derechos sobre el mismo- Suc. Carlos Cabrera, sonia Marcela Acosta, Carla Anahí Cabrera, Sebastian alberto Cabrera, Ornella Sabrina Cabrera, Pablo Cesar Cabrera, Carlos alberto Cabrera y Martin Artemio Cabrera- para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.P.) ... Notificación" Fdo. Dr. Claudio D. Gomez, Juez- Dra. Claudia Soledad Corvalan, prosecretaria. La demanda afecta al inmueble: Fracción de terreno ubicado en el pueblo Ifflinger, que forma parte de la Estancia y Colonia "Cahañaritos", Ped. Liniers, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Cba., desig. como Quintas 50 y 60 del plano de pueblo, y mide cada quinta 159 m de E. a O., por 100m de N. a S., Sup. total de 3 has. 18as. y lindan unidas: al O. calle de por medio con la manz. 49 y 59; al E. calle en medio con quinta 109; al S. calle en medio de la quinta 40; y al N. calle en medio con quinta 70. MATRICULA 1565974.- Segun plano de mensura se describen: MANZANA 50-LOTE 2. Una fracción de terreno baldío ubicado en la zona urbana de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, designación oficial: Manzana 50- Lote 2, sobre calles Lima, Omar Fuentes, Piedras (sin abrir) y Buenos Aires.- El inmueble se encuentra desde su vértice "D" a 79,50 metros de la esquina Sudeste de la manzana (intersección de calles Buenos Aires y Lima) y desde su vértice "F" a 50,00 metros de la misma esquina Sud-Oeste. Sus medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice "A" con rumbo Sud-Este (línea A-B) 159 metros, por donde linda con calle Piedras (sin abrir); con rumbo Sud-Oeste (línea B-C) 100,00 metros, lindando con calle Omar Fuentes; luego con rumbo Nor-Oeste (línea C-D), 79,50 metros, lindando con calle Lima, hasta llegar al vértice "D", a partir del cual con rumbo Nor-Este (línea D-E) de 50 metros, por donde linda con "resto de la Parcela 3" (de Carlos Rossi - Dom. n° 484 F°414 T°2 A° 1918- cuenta n° 19-05-1561052/2), hasta llegar al vértice "E"; luego con rumbo Nor-Oeste (línea E-F) de 79,50 metros, por donde linda con Parcela 3 (de Carlos Rossi) hasta llegar al vertice "F"; y finalmente cerrando el lote, con rumbo Nor-Este (Linea F-A) de 50 metros lindando con calle Buenos Aires llegando al vertice "A". Con una superficie de 11.925,00m2.- MANZANA 60- LOTE 2, sobre calles Chacabuco, Omar Fuentes, Piedras (sin abrir) y Buenos Aires.- Sus medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice "A" (coincidente con la intersección de Calles Buenos Aires y Chacabuco) con rumbo Sud-Este (línea A-B) 159 metros,

por donde linda con calle Chacabuco; con rumbo Sud-Oeste (línea B-C) 100,00 metros, lindando con calle Omar Fuentes; luego con rumbo Nor-Oeste (línea C-D), 159 metros, lindando con calle Piedras (sin abrir) hasta llegar al vértice "D", y finalmente con rumbo Nor-Este (línea D-A) de 100 metros, por donde linda con calle Buenos Aires.- Con una superficie 15.900,00 m.- Oficina: 05/06/2019

10 días - N° 220754 - s/c - 05/09/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 21/06/2019. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 2 en autos "EXPEDIENTE: 7011668 - VIDELA, OSVALDO RAUL Y OTRO C/ SMALINSKY, AARON Y OTROS - ORDINARIO-USUCAPION" ha ordenado: CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales de los inmuebles que se pretenden usucapir, que se describen conforme Plano de Mensura: parcela ubicada en Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, localidad COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS, La Rancherita, calle Vélez Sársfield S/Nro. Y ruta provincial Nro. 5 s/Nro.; designado como LOTE 101 DE LA MANZANA A que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice A, con una dirección NE, con un ángulo en dicho vértice de 117°47' y una distancia de 11,30 mts. Llegamos al vértice B, a partir de B, con un ángulo interno de 62° 13', lado B-C de 5,34 mts., a partir de C con un ángulo interno de 270°00' lado C-D de 40 mts. A partir de D con un ángulo interno de 90°, lado D-E de 50 mts., a partir de E, con un ángulo interno de 90° lado E-F de 50 mts. A partir de F con un ángulo interno de 90°, lado F-A de 50,07 mts., encerrando una superficie de DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS (2527,05 M2). Linda con: lado A-B con Camino Nacional de Córdoba a Río Cuarto (Hoy ruta Provincial Nro. 5, LADO B-C y lado C-D con parcela 7, lado D-E con calle Los Molinos, lado E-F con calle Vélez Sarsfield, y lado F-A con parcela 5 y conforme a título afecta las matrículas Nro.605409: Lote: ubicado Villa La Rancherita; pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. De Cba., designado Lote 9, Mz. A, Secc. 1ra. Que mide 10 mts. De fte. Por 40 mts. De fondo. Linda: N lote 8; al S Lotes 10, 11 y 12, al E calle Los Molinos y al O lote 6; sup. 40m2.; MATRICULA NRO. 1642744: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 10. Sup. Total 420m2. Lindando al N con Camino Nacional de Cba. A Río Cuarto, al S calle Vélez Sarsfield, al E calle Los Molinos y al O más terreno de la sociedad. MATRICULA NRO. 1642752: Fracción de terreno

ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 11. Sup. Total 390m2. Linda al N con Camino Nacional de Cba. A Río Cuarto, al S calle Vélez Sarsfield, al E calle Los Molinos y al O más terreno de la sociedad. Conforme a título, se describen: MATRICULA NRO. 1642756: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 12. Sup. Total 390m2. Lindando al S con calle Vélez Sarsfield, al N con Lote Nueve, al E con lote 11, y al O con el lote seis, todos de igual manzana; MATRICULA NRO. 1645876: Lote de terreno, ubicado en la Mz. A Secc. Primera, de Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. Que se designa, como lote Ocho que mide 10 mts. De fte, al E por 40 mts. De fondo. Sup. Total de 400m2, y linda al E con calle Los Molinos, al S con lote 9, al O con lote 6 y al N con lote 7, todos de igual Manzana; MATRICULA NRO. 1649198: Fracción de terreno, formada por dos lotes que llevan los nros. Cinco y seis, Mz. A, Secc. 1° del Plano de Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María. Con superficie 474,45 m2, el lote 5 y de 527,05 m2 el lote seis, o sea 1001,50 m2, midiendo y lindando así unidos: 22,60 mts. De fte. Al N con el Camino Nacional de Cba. A Río Cuarto, 20 mts en el contrafrente, al S, con la calle Vélez Sarsfield, 44,82 mts. En el costado O, con el lote 4 y 55,34 mts. En el costado E, con el lote 12, los fondos de los lotes 9 y 8 y costado O del lote 7, todos de igual manzana, siendo sus titulares Sres. Aaron Smalinsky, Mauricio Springer, Elias Minuchin, German Minuchin, Delfino De Bernardi, Berta Strejilevich, y/o sus sucesores; citándolos y emplazándolos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese conforme a derecho y publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos días (art. 343 que remite al art. 146 del Cod. procesal de la Nación) 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles de que trata. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna.. y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in

fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Comuna correspondiente a cuyo fin oficiese.-5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC). -Recaratúlese las presentes actuaciones conforme a derecho."Fdo. Dra.- VIGILANTI, Graciela JUEZ/A Dra. GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIA. Con fecha 23/07/2019. Se dictó resolución ordenando, CITAR y EMPLAZAR a la Comuna de la Rancharita y las Cascadas, y citar al Sr. DELFINO DE BERNARDI y/o sus sucesores por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. y a la Sra. BERTA STREJILEVICH /o sus sucesores por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Ambos por el término de dos días (art. 343 que remite al art. 146 del Cod. Procesal de la Nación)."Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela-Jueza. Dra. González María G. Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 220950 - s/c - 30/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 34ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ABREGU, Mirta Haydee - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición (expte. n° 6174492)", que se tramitan por ante ese tribunal, secretaría a cargo de la autorizante; ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 120. CORDOBA, 14/05/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por la Sra. Mirta Haydee Abregu, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble designado como: lote 39 de la manzana 15 sito en calle Belgrano n° 189 B° María Cristina de la ciudad de Río Ceballos, pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de esta provincia siendo sus medidas y colindancias: desde el vértice "1" con rumbo Sur-Este, línea 1-2 que mide 15,01 mts., colindando con calle Belgrano hasta llegar al vértice "2"; desde allí y con rumbo Sur-Oeste, línea 2-3 formando con la anterior un ángulo de 87°59', se miden 24,94 mtrs. Hasta el vértice "3" con, colindando ese lateral con la parcela 5 (MFR 1369851) propiedad de Alfredo Andrés Capace, luego desde el vértice

2#2 con rumbo Nor-Oeste, línea 3-4 formando con la línea anterior un ángulo de 90°, se miden 15 mtrs. Hasta el vértice "4", colindando con la parcela 31 (MFR 653273) propiedad de Andrea Lourdes Leguizamón, luego desde el vértice "4" con rumbo Nor-Este, línea 4-1 formando con la anterior un ángulo de 9° se miden 24,41 mtrs. Hasta el vértice "1", colindando ese lateral con la parcela 3 (MFR 653297) propiedad de Rosa Emilse Navarro, formando aquí con la línea 1-2 un ángulo de 92°01', cerrando este polígono en el vértice "1", lo que encierra una superficie de 370,13 mtrs². Dijo que su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.01 Mzna.027, Parc.039 y afecta de manera total, única y coincidente al lote 21 (parcela 004) de la manzana 15". El dominio se encuentra inscripto en la matrícula 1571172 conforme surge de la copia de matrícula obrante a fs. 347; cuyos datos catastrales según de conformidad al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor David José Paz, MP 1063/1, Expte. N°0033-094924/2015, visado con fecha 09 de noviembre del año 2015 que se agregara a fs. 5, 37 y 78 de autos son: Dpto: 13, Ped: 04, Pblo: 40, C: 01, S: .01, M: 027, P: 039.- II) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre de la Sra. Mirta Haydee Abregu, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y efectúense las publicaciones de ley.- III) Imponer costas por el orden causado.- IV) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Mario Federico Citto para cuando se determine la base económica al efecto. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Valeria Alejandra Carrasco (Juez)".

10 días - N° 221194 - s/c - 05/09/2019 - BOE

En autos caratulados "CENTENO, Alejandro Luis -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN-EXPTE N°5664252", que tramitan ante el Juzgado de 1°Inst.y 43° Nom.Civil y Com. Cba. se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N°: 130. Córdoba, 26/06/2019.Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por el señor Alejandro Luis Centeno, DNI N° 7.954.684 y la señora Elisa Mercedes Centeno, DNI N° 1.560.342, en contra de la Señora Fernanda Brito, Ángel Rosa Tello, Benito Rosario Tello D.N.I. N° 6.462.554, sucesores de Rómula Irene Tello, María Esther Tello, Eloy Tello, María Haydee Tello, Tomás Raúl Tello y Marcos Ernesto Tello y, en consecuencia declarar que los primeros han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble descrito en los Considerandos respectivos, en el estado en el que se encuentra, que según el Registro

General de la Provincia está inscripto bajo la Matrícula N° 1641713 (11) y se describe como: Fracción de terreno que se designa como Lote 12 Sección A, del plano particular del vendedor, Torciso Novillo Olmos, ubicado en los Altos del Sud de esta ciudad de Córdoba, y consta de 7 mts. de frente por 17 mts. de fondo, y linda, al N. con el pasaje, al S. con la división Amuchastegui Colodio y Otros al Oeste con De Guillermo Fulgraff, y al E., con Esteban Molina. Antecedente dominial: Cron. Dominio: Folio: 1200 Rep: 0 Año: 1910 Orden: 1681 Rep: 0 Depto: 11 Vuelto: N; Cron. Dominio: Folio: 48076 Rep: 0 Año: 1960 Orden: 0 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N.; según la Dirección General de Catastro como afectación parcial del inmueble que se designa como Lote Doce de la Sección "A", inscripto con relación a los dominios: N° 1681, F° 1200 del año 1910 a nombre de Fernanda Brito (derechos y acciones a la mitad indivisa) y N° 38490 F° 48076 del año 1960 a nombre de Rómula Irene Tello (derechos y acciones equivalentes a dos novenas partes), y de María Esther Tello, Ángel Rosa Tello, Eloy Tello, María Haydee Tello, Tomás Raúl Tello, Marcos Ernesto Tello y Benito Rosario Tello (derecho y acción equivalente a una novena parte indivisa cada uno), empadronado en la Cuenta N° 1101-0281538/6 a nombre de Fernanda Brito y otros, con domicilio tributario en calle Bv. San Juan N°652 de esta Ciudad, que linda: por el costado Noreste con calle Cuchi Corral, por el costado Sudeste con resto de superficie de la parcela afectada, según plano, ocupada por parcela 62 de Majul Flores; por el costado Sudoeste con parcela 28 lotes 3 y 4 pte. Cuenta N° 1101-0319796/1 a nombre de Alejandro Luis Centeno, con domicilio fiscal en Calle Pública S/N Progreso, Unquillo Córdoba, y por el costado Noroeste con parcela 12, Carpeta N° 907, PH 1, Cuenta N° 1101-0249897/6 a nombre de Gustavo E. López Loza, con domicilio tributario en calle Cuchi Corral N° 649, P.B., Ciudad de Córdoba, PH2, Cuenta N° 1101-1152219/7 a nombre de Gustavo López Loza y otro, con domicilio fiscal en calle Cuchi Corral N° 649, P.B., Córdoba, PH 3, Cuenta N° 1101-1152220/1 a nombre de María Cristina Christti con domicilio fiscal en calle Cnel. Olmedo N° 1110, 1° Piso, Depto. D, Córdoba y PH 4, Cuenta N° 1101-1152221/9 a nombre de Ana Ruis Dover, con domicilio tributario en calle Cuchi Corral N°649, Córdoba plano especialmente confeccionado por el Ing. Civil Carlos W. Alonso, M.P. 4515, visado por la repartición mediante expediente N°0033-060180/2011 con fecha 01 de octubre de 2014; empadronado en la Dirección General de Rentas Cuenta N°110102815386. Que se describe según plano de mensura para juicio de usucapición de la siguiente manera: Lote

de terreno baldío, ubicado en el Departamento Capital, Municipio de Córdoba, Barrio Alberdi, Calle Cuchi Corral N°645, Nomenclatura Catastral Provincial Dep.: 11, Ped.: 11, Pblo.: 11, C: 04, S: 05, M: 022, P. 64, Afectación registral parcial de la Parcela 13, Dominio D° 1681, F° 1200, T°5 A° 1910 y D° 38490 F°48076, T°193 A° 1960, Titulares Brito Fernanda, Tello: Rómula Irene, Marpia Esther, Angel Rosa, Eloy, María Haydee, Tomas Raúl, Marcos Ernesto y Benito Rosario, Cuenta N° 1101-02815386, Designación oficial Lote 12 Secc. A., Sup. De terreno 117,45 m2, de afectación parcial debido a que una porción es ocupada por titular de Parcela 62. Medidas y linderos: Partiendo del esquinero noroeste vértice A con ángulo interno de 90° 00' y con rumbo sudeste hasta el vértice B mide 7,00 mts. (Línea A-B-) colindando con la Calle Cuchi Corral, desde este vértice B con ángulo interno de 89° 24' hasta el vértice C mide 17,00 mts. (Línea B-C) colindando con restos de parcela 13 propiedad de los siguientes: Fernanda Brito, Título de Propiedad asentado en D°1681 F°1200 T°5 A°1910 y Tello: Rómula Irene, María Esther, Ángel Rosa, Eloy, María Haydee, Tomás Raúl, Marcos Ernesto, Benito Rosario y Silveria Inocencia Tello de Arévalo, Títulos de propiedad asentados en D° 38490 F° 48076 T°193 A°1960; ocupado por Parcela 62 propiedad de Majul Flores Mat. 327.811 desde este vértice C con ángulo interno de 90° 36' hasta el vértice D mide 6,82 mts. (Línea C-D) colindando con parcela 28 de propiedad de Alejandro Centeno y Elisa Mercedes Centavo D°8894 F°14446 T°58 A°1991 y cerrando la figura desde este vértice D con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 17,00 mts. (Línea D-A-) colindando con parcela 12, P.H. Carpeta N°907, Expte. 4518/65 D° 33695 F°41725 T°167 A°1960. II. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local en los términos de los arts. 783 y 790 del C.de P.C. III. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, procediéndose simultáneamente a la anotación de la sentencia. IV. Regular los honorarios del Dr. Fabio Ariel Aiassa en la suma de Pesos diecinueve mil ochocientos cincuenta y uno (\$19.851), los que son a cargo de la parte actora (art. 789 del C.P.C.). Protocólicese y hágase saber. Fdo. Dra. LIKSENBERG Mariana – Juez"

10 días - N° 221195 - s/c - 05/09/2019 - BOE

El juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. CCC y Flia. De 2da Nom. Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo en autos caratulados "VERA SEGUNDO BLAS- USUCAPION (2707410);" que tramitan por ante este Juzgado

C.C. y C. de 1° Inst. y 2° Nom. Sec. 3°, cita y emplaza al demandado Fermín Chacón y/o Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Hilario Díaz y/o su sucesión, Toribio Areco y/o su sucesión, Rodolfo Isidoro Moreno y/o su sucesión, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de San Vicente para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento. El inmueble de que se trata, está ubicado en el Paraje La Deidad, Pedanía Las Toscas (05), Departamento San Alberto (28), de esta Provincia de Córdoba. Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por los Ingenieros Agrimensores Santiago MASQUIJO y Salvador V. ROSSO, mat. prof. 1417/1 y 1421/1, respectivamente, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033- 096267/2015, de fecha 13 de noviembre del año 2015-. El mismo mide Partiendo del vértice "1" con coordenadas locales Norte: 6477758.977 y Este: 4249657.554 con un rumbo de 89° 51' 14", y un ángulo en dicho vértice de 89° 37' 22" y una distancia de 2387,70 mts llegamos al vértice "2" de coordenadas locales Norte 6477765.065 y Este 4252045.249 a partir de 2, con un ángulo interno de 93° 50' 12", lado 2-3 de 115,35 mts; a partir de 3, con un ángulo interno de 176° 35'42", lado 3-4 de 1349,39 mts; a partir de 4, con un ángulo interno de 180° 08' 54", lado 4-5 de 524,87 mts; a partir de 5, con un ángulo interno de 89° 44' 51", lado 5-6 de 2380,77 mts, a partir de 6, con un ángulo interno de 171° 41' 17" lado 6-7 de 13,07 mts, a partir de 7, con un ángulo interno de 169° 27' 45", lado 7-8 de 4,28mts, a partir de 8, con un ángulo interno de 108° 53' 57", lado 8-1 de 1999,77 mts, encerrando una superficie de Cuatrocientos Setenta y Ocho Hectáreas, Mil Setecientos Veintitrés Metros Cuadrados (478 Ha, 1723 mts2).- Sus colindancias son, Lado 1-2 con Parcela s/ designación de Rodolfo Isidro MORENO, Cta. N° 2805-0460134/2, F° 29007, A° 1977.- Lados 2-3, 3-4 y 4-5 con resto de la Parcela s/designación de Fermín CHACON, Cta. N° 28-05-0141633/1, F° 61, A° 1929.- Lados 5-6, 6-7 y 7-8 con Camino Público, t279-9.- Lado 8-1 con Parcela s/designación de Hilario DIAZ, Cta. N° 2805-0381216/1, F° 30581, A° 1946 y con Parcela s/ designación de Toribio ARECO, Cta. N° 2805-0519325/6, MFR 911.175.- Según un estudio previo, la fracción que concretamente se pretende usucapir

afecta parcialmente el dominio N° 50, F° 61, T° 1 de Año 1929 inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a nombre de Fermín CHACON y afecta parcialmente la cuenta N° 2805 – 0141633/1 a nombre del mencionado Fermín CHACON.- Oficina, Villa Dolores 11 de diciembre de 2018.-Fdo. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 221318 - s/c - 17/09/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1a. Inst. y 17ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Viviana Dominguez, en autos "PREGOT, Ramon Maria – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 5626443" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 456. CORDOBA, 13/12/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Pregot Ramón María, D.N.I 11.054.621 por prescripción adquisitiva veinteañal, la que se cumplió el 23/03/2005, el inmueble descrito según anexo de la mensura como "lote de terreno ubicado en calle Altas Cumbres N° 3913 Barrio Ramón J. Cárcano, Dpto. Capital, designado según planos como lote veintiuno, manzana veintitrés, mide 13 ms 50 cms. De fte (línea A-D), por 15 ms. de fdo, (línea A-B), con una sup. total de 202,50 ms. cdos. El inmueble mide en su costado Oeste (línea A-B) 15,00 mts. por donde linda con calle Esteban Bonorino, en el costado Norte y partiendo del punto B (línea B-C) rumbo N-E mide 13 mts, 50 cms. por donde linda con resto de la Parcela 15 que registra como titulares a los Sres. Rizzotti, Tomás Manuel Adrián M.I 7.981.175, Rizzotti, Ramón José Eleuterio Perfecto, M.I 6.384.866, Pierce de Rizzotti, Luisa María, M.I 1.564.981, Rizzotti de Gavier Ana María Teresa M.I 0.764.763, Rizzotti Eduardo Tomás, M.I 6.376.219, Rizzotti Daniel Domingo M.I 2.182.102, Rizzotti de De La Torre, María Luisa M.I 4.255.278 y Rizzotti Miguel Angel Francisco M.I 6.499.656 según Matrícula 139.225 actualmente esta parte de parcela es ocupada por Juan Mercedes Pregot, en su costado Este y partiendo del punto C (línea C-D) rumbo N-S, mide 15,00 mts. por donde linda con Parcela 14 de Propiedad de Aquin, María Isabel según antecedente registral Matrícula N° 139.224; en su costado Sur y partiendo del punto D (línea D-A), rumbo E-O, mide 13 mts. 50 cmts. Y linda con calle De Las Altas Cumbres por donde cierra la figura. Lote designación catastral, según planos 26/16/023/021.II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia a cuyo fin ofíciase.III) Ofíciase a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provin-

cia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente. IV) Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P.C.V) Imponer las costas a cargo de la parte actora. VI) Regular en forma provisoria y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Ana Claudia Sánchez, Rosanna Noemí Rivero y Fernando Carlos Lombroni en la suma de pesos DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$ 16.406). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Beltramone Verónica Carla – Juez.

10 días - N° 221350 - s/c - 26/08/2019 - BOE

QUIROGA NAVARRO DE LANTIERI BERTA AZUCENA DEL VALLE C/ DIAZ BEATRIZ AMALIA Y OTRO - USUCAPION (4268834). El Sr Juez de 41^º Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, por Sentencia n° 412 del 17/10/2018 resolvió hacer lugar a la demanda de Usucapion promovida por la Sra Berta Azucena Del Valle Quiroga Navarro de Lantieri y en consecuencia declarar adquirido a favor de la nombrada, por prescripción, el dominio de los inmuebles designados como lote Veintisiete (constituida por el lote uno y dos) Manzana 49 ubicada en pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, provincia de Córdoba, barrio Las Residencias, Ampliación Cuatro, con una superficie total de 1782,00 m2 (cada uno 891 m2), inscriptos en la Matrícula 1.061.790 a nombre de Dora Isabel Díaz de D'Andrea, y en la Matrícula 978.547 a nombre de Beatriz Amalia Díaz, ordenándose la inscripción en el Registro General de la Propiedad y las Direcciones de Catastro correspondientes a nombre de Berta Azucena Del Valle Quiroga Navarro de Lantieri, DNI 5.259.727.- Ordenar la publicación en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario local.

10 días - N° 221571 - s/c - 05/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "RIVERO, Mariana Cintia- USUCAPION" (Exp. 1673484), ha dictado

la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Sesenta y uno.- VILLA DOLORES, veinticinco de junio de 2019.- Y VISTO:... Y DE LOS QUE RESULTA QUE:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. Mariana Cintia Rivero, D.N.I. N° 27.399.616, C .U.I.L./C.U.I.T N° 20-27399616-9, argentina, nacida el 5 de octubre de 1979, de estado civil soltera, con domicilio en calle Pedernera 1092, Villa de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 427896-305920, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 10, Hoja 251 y Parcela 427896-305920.- Dicho inmueble, conforme ANEXO que es parte integrante del plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 23/09/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0587-001696/2013, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno baldío, ubicado en Quebracho Ladeado (10), Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 40m. 76 cm . de frente al Noreste, de Noroeste a Sureste, sobre camino provincial t305-2; donde de este último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 194°28', parte una línea recta de 33m. 55cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sureste, con ángulo de 163° 27', parte una línea recta de 87m. 77cm. hacia el punto D; desde el punto D hacia el Sureste, con ángulo de 178°41'; parte una línea recta de 57m. 39cm. hasta el punto E desde el punto E hacia el Suroeste, con ángulo de 160°09'; parte una línea recta de 5m 49cm hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 141° 14'; parte una línea recta de 18m 71cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 141°

45', parte una línea recta de 31m. 34cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Suroeste, con ángulo de 249°02', parte una línea recta de 64m. 08cm hasta el punto I; desde el punto I hacia el Suroeste, con ángulo de 172°02', parte una línea recta de 7m. 73cm. hasta el punto J; desde el punto J hacia el Suroeste, con ángulo de 146°23', parte una línea recta de 7m. 48cm. hasta el punto K, desde el punto K hacia el Noroeste, con ángulo de 132°35', parte una línea recta de 75m 78cm. hasta el punto L; desde el punto L hacia el Noroeste, con ángulo de 110° 16'; parte una línea recta de 276m 33cm hasta el punto M; desde el punto M hacia el Sureste, con ángulo de 73°21', parte una línea recta de 43m. 25cm. hasta el punto N; desde el punto N hacia el Noreste, con ángulo de 275°42', parte una línea recta de 15m. 63cm. hasta el punto O, desde el punto O hacia el Noreste, con ángulo de 97°20'; parte una línea recta de 68m. 35cm. hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 103°34' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES HECTAREAS, SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3Has. 6.948m2), y que linda en el costado Norte y Oeste con Parcela Sin Designación, Posesión de Roberto Noé Urquiza, sin datos de dominio, en el costado Este, con camino Provincial t305-2 y en el costado Sur con Calle Vecinal". El inmueble descrito surge del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo R. Manzanares, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 23 de Septiembre de 2013, en Expte. N° 0587-001696/2013, cuya copia adjunta. El inmueble objeto de usucapion cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento 29 Pedanía Pueblo 10, Hoja 251, Parcela 427896 – 305920 y que según informe N° 9105 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 31) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 23/09/2013, obrante a fs. 03/04 de los presentes, no afecta dominio alguno ... Fdo: Sandra Elizabeth Cuneo. Juez"- Villa Dolores, 02 de agosto de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 222165 - s/c - 22/08/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar> boe@cba.gov.ar [@boecba](https://twitter.com/boecba)